

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — O/A	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
2-1-931	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1920). En diferentes.....		1-2-933 512,00 30-12-932 290,00 30-1-933 200,00 11-1-933 159,00 1-2-933 175,00 26-1-933 73,00	Banco de España..... Banco Hipotecario de España... Banco Español de Crédito..... Banco Hispano-Americano..... Compañía Arrend. ^a de Tabacos... Altos Hornos de Vizcaya..... Socied. Gral. Azu- } Preferentes. carera de España. } Ordinarias... Unión Española de Explosivos... Ferrocarriles M. Z. A..... Ferrocarriles Norte de España... Banco Español Río de la Plata.	500 500 250 500 500 500 500 500 100 475 475 100	90	512,00 178,00 41,25	
1-2-933 1-2-933	209,00 208,75	Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería al 6 % a diez años. Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082... » B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	309,00	1-2-933 41,50 1-2-933 670,00 31-1-933 161,00 30-1-933 212,50 1-2-933 70,00	Bonos del Banco de España..... Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem del Banco de Crédito Local. Sociedad Gral. Azuc. ^a de España. F. C. M. Z. A., Valla- } Serie A. dolid a Ariza..... } Serie B. } Serie C. Idem Norte de Espa- } 1. ^a serie. ña. Emisión 17 de } 2. ^a serie. Enero de 1905..... } 3. ^a serie. } 4. ^a serie. } 5. ^a serie.	500 500 100 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	Interés anual por 100 4 4 5 6 5 1/2 6 4 4 1/2 4 3 3 3 3	80,65 85,10 97,50 92,25 81,00	
10-1-932 2-2-932 19-8-932 22-7-932	90,00 89,00 98,00 93,00	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687... » B, de 500 » 1 al 6.031..... » C, de 5.000 » 1 al 14.434..... En diferentes series.....		9-7-931 400,00 1-2-933 60,65 10-1-933 80,00 1-2-933 85,00 1-2-933 97,50 1-2-933 92,25 1-2-933 81,00 30-1-933 73,50 19-4-932 67,00 31-3-931 79,75 22-12-931 60,00 13-5-929 72,50 13-6-929 71,25 13-5-929 72,50 13-5-929 72,50 28-5-925 64,00	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Expropiaciones del Interior..... Empréstito "Villa Madrid", 1914. Idem id., 1918.....	100 100 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500		74,00	
1-2-933 1-2-933 1-2-933 12-2-932	94,00 93,75 93,75 90,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 50.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	94,00 93,75	30-1-933 100,00 23-1-933 88,00 31-1-933 74,00 1-2-933 74,00					
1-2-933 1-2-933 22-11-932 16-11-929	84,00 83,75 79,00 79,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 35.000... » C, de 25.000 » 1 al 4.000... En diferentes series.....	83,75						
1-2-933 1-2-933 16-1-933 1-6-931	84,00 83,75 80,60 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929. Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... » B, de 5.000 » 1 al 60.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	83,75						

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	670,500
Idem fin corriente.....	1
Idem fin próximo.....	1
4 por 100 amortizable.....	6,500
5 por 100 amortizable.....	40,000
Acciones del Banco de España.....	14,500
Idem del Banco Hipotecario.....	10,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	10,500
Azucarera—Preferentes	1
Idem—Ordinarias	42,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	12,000
Idem id. al 6 %.....	165,000

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.

PLAZAS	Cambios máximos	Cambios mínimos	PLAZAS	Cambios máximos	Cambios mínimos
París ...	47,70		New-York	12,23	
Brujas...	170,00		Berlín ...	2,9025	2,80
Zarich ..	230,60		Estocolmo		
Berna ...			Oslo		
Ginebra ..			Praga ...		
Roma ...	62,30		Lisboa ...		
Mián ...			Argentina		
Londres .	41,45				

OPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunal de oposiciones al Cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Reglamento de 23 de Agosto de 1932, este Tribunal ha acordado dar principio al primer ejercicio de las oposiciones el día 15 del actual, a las ocho y media de la mañana, en la Sala tercera del Tribunal Supremo, llamándose para dicho día y hora a todos los opositores.

Lo que se anuncia a los efectos prevenidos en el precepto arriba mencionado.

Madrid a 2 de Febrero de 1933.—El Secretario del Tribunal, Francisco Campos Munilla.

P—

SUBASTAS

AYUNTAMIENTO DE CEAMARTIN DE LA ROSA

Pliego de condiciones para sacar a subasta las obras de saneamiento en la parte de la zona Sur de la alcantarilla general de la calle de Blasco Ibáñez.

A) Condiciones facultativas:

Para la ejecución de las obras, materiales y calidad de los mismos, el adjudicatario se atenderá en un todo a las condiciones facultativas que figuran en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

B) Condiciones económicoadministrativas:

1.º Se sacan a subasta las obras de saneamiento en parte de la zona Sur de la alcantarilla general de la calle de Blasco Ibáñez, en la forma, extensión y con arreglo a los planos, Memoria descriptiva, proyecto, presupuesto y condiciones facultativas que figuran en el expediente. La cantidad total en que se ha fijado el importe de las obras es de 521.185,15 (quinientas veintinueve mil ciento ochenta y cinco pesetas con quince céntimos), que servirá de tipo para la subasta.

2.º Las proposiciones para optar a la subasta se harán con arreglo al modelo que al final se inserta, presentándolas en papel del Timbre del Estado, de 4,50 pesetas; o en papel común reintegrado con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, las que al abrirlas resultan no haber cumplido con tal requisito o no se ajusten estrictamente al modelo de proposición, reintegrándolas, además, con un sello municipal de 0,50 pesetas. Asimismo, serán desechadas aquellas proposiciones formuladas por Empresas, Compañías o Sociedades a las que no se acompañe la certificación a que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928, sobre incompatibilidades, y también se desecharán, con arreglo al Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929, las proposiciones que no detallen que las remuneraciones mínimas que se ofrec-

can por jornales y por horas extraordinarias de trabajo, se ajustan a los preceptos vigentes. Por último, también se desecharán las proposiciones que ofrezcan duda racional sobre el compromiso que contraen.

3.º Dichas proposiciones deberán ser suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poder declarado bastante por el Asesor de este Ayuntamiento D. Miguel de Mora Requejo.

4.º El plazo de presentación de pliegos comenzará el día siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, y terminará el día anterior al en que haya de celebrarse el acto de apertura de los pliegos, admitiéndose durante dichos días, en la Secretaría municipal, de nueve de la mañana a dos de la tarde, los días hábiles de oficina.

5.º A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, e resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta. El indicado depósito deberá constituirse por la cantidad de 25.650,25 pesetas, bien en la Caja municipal de este Ayuntamiento, o en la Caja general de Depósitos, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del art. 10 del Reglamento de contratación municipal vigente. La constitución de dicho depósito deberá atenderse a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de dicho Reglamento y a la Real orden de 22 de Julio de 1925, por lo que se refiere a la emisión de cédulas de Crédito local, en idéntica forma que los valores del Estado. El que resulte rematante elevará el depósito hasta completar el diez por ciento del remate en concepto de fianza definitiva. También acompañarán los licitadores por separado la cédula personal del ejercicio corriente.

6.º Los referidos pliegos habrán de entregarse bajo sobre cerrado y en el anverso deberá hallarse inserto y firmado por el licitador lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de construcción de colector visitable en la vaguada Sur de la alcantarilla de Blasco Ibáñez".

7.º Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero podrán presentarse otros varios por el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

8.º El rematante queda obligado con la presentación del pliego, y desde el momento en que se le adjudiquen las obras: a) A cumplir todas y cada una de las condiciones que se consignan en el expediente, tanto las facultativas como las económicoadministrativas; b) A ejecutar las obras en la forma, plazos y con los materiales que se señalan, entendiéndose que la marcha y prelación de los trabajos se han de ajustar estrictamente a lo que ordena el Arquitecto Director.

9.º Por su parte, el Ayuntamiento se obliga a satisfacer al contratista las cantidades importe de las obras ejecutadas en la forma y plazos que se indican en condiciones sucesivas.

10. Por la falta de cumplimiento

de las condiciones facultativas y económicas el rematante perderá la fianza, sin derecho a reclamación alguna, abonando los perjuicios que se ocasionen a las Arcas municipales e incurriendo en la multa que abonará en el papel correspondiente a juicio del Alcalde, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran alcanzarse.

11. El contrato se hará a riesgo y ventura del rematante, sin que por ningún concepto pueda éste pedir alteración de precios o rescisión del contrato. Si por algún motivo hubiera que aumentar la obra, ésta se realizará previo acuerdo del Ayuntamiento y a los precios que resulten del remate.

12. El rematante se obliga a someterse a los Tribunales de esta jurisdicción para todos los incidentes que pudieran dar lugar a la ejecución del contrato.

13. Igualmente, se obliga el rematante a abonar la inserción de todos los anuncios y los demás gastos que origine la subasta, así como también al reintegro del expediente y los gastos de la escritura notarial que ha de suscribir con el Ayuntamiento para la formalización del contrato.

14. Se hace constar, que el expediente de las obras que se tratan de ejecutar ha estado expuesto al público por espacio de diez días, sin que contra el mismo se hayan producido reclamaciones de ninguna clase.

15. El que resulte adjudicatario se obliga a cumplir estrictamente y bajo su responsabilidad lo dispuesto en las leyes vigentes respecto a realizar contratos con los obreros que hayan de ocupar en las obras, la Ley de 14 de Febrero de 1907, sobre protección a la industria nacional, los preceptos legales sobre retiros obreros y accidentes del trabajo, el Real decreto de 6 de Marzo de 1929, y todas las demás disposiciones vigentes sobre contratación de obras municipales.

16. También se obliga a emplear en las obras obreros de la localidad, mientras los haya, de las categorías y profesiones de los trabajos anejos a la obra, en una proporción de un setenta por ciento.

17. La apertura de pliegos de la subasta se celebrará con las formalidades legales en el Salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa, el día 28 de Febrero próximo, a las doce en punto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, y con asistencia de otro Teniente de Alcalde nombrado por el Ayuntamiento; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes de manifiesto al público en la Secretaría municipal, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

18. La adjudicación de las obras será provisional en el acto de la apertura de pliegos, elevándose a definitiva una vez aprobada por el Ayuntamiento, el cual tendrá facultades para desestimar todas las ofertas sin derecho a reclamación alguna.

19. Las ofertas de los licitadores presentadas en el acto de la apertura de pliegos se formalizarán en escritura pública, que, a su vez, ha de suscribirse dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación de la subasta, y terminará

necesariamente al año de su comienzo, sin perjuicio de interrupciones debidas a causa de fuerza mayor, justificadamente probadas, que habrá de referendar el Arquitecto Director.

20. La recepción de las obras se efectuará por el Arquitecto Director y la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, primero con carácter provisional y por trozos ejecutados, y una vez terminada totalmente la obra, se recibirá ésta definitivamente por dichos señores con un plazo de garantía de nueve meses; en el que el contratista responderá de la solidez de las obras, no devolviéndose la fianza hasta pasada dicha fecha.

21. Los pagos se realizarán a buena cuenta con certificaciones de obra ejecutada que librará el Arquitecto Director, pero sin que durante cada presupuesto puedan exceder los pagos de las cantidades siguientes: en el presupuesto actual, 101.000 pesetas; en el presupuesto de 1934, 100.000 pesetas (cien mil pesetas); en el de 1935, cien mil pesetas, y en 1936, hasta el resto del remate.

22. El adjudicatario no podrá ceder ni traspasar los derechos que nazcan del remate, quedándole terminantemente prohibido la transferencia de los mismos en uso de la facultad que concede al Ayuntamiento el art. 22 del Reglamento vigente para la contratación de obras y servicios municipales.

23. El adjudicatario percibirá en concepto de interés el tres por ciento anual de las cantidades pendientes de pago al hacerse la recepción definitiva de las obras.

24. En todo lo no prescrito en el presente pliego regirán las condiciones económicas que con las facultativas figuran en el expediente, así como el Reglamento vigente de contratación.

Chamartin de la Rosa a 31 de Enero de 1933.—El Alcalde, M. Horcujada.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., que habita en la calle de ..., número ...; enterado del anuncio de la subasta para construcción de una alcantarilla en la parte de la zona Sur del colector de la calle de Blasco Ibáñez, del Ayuntamiento de Chamartin de la Rosa, hace constar que se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto y condiciones facultativas y económicoadministrativas con la baja del ... por ciento sobre el precio tipo. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la Junta creada por Real orden de 26 de Marzo de 1929.

(Fecha y firma).

S-90

ADMINISTRACION PROVINCIAL

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío un cupón

de la Deuda amortizable del Estado al 4 y medio por 100, emisión de 1928, de la serie C. número 23.148, del vencimiento 1.º de Octubre de 1932, se hace público en este periódico oficial a fin de que la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de Deuda, de esta Intervención de Hacienda, advirtiendo que, transcurrido el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, quedará nulo y sin ningún valor el referido cupón.

Zaragoza, 31 de Enero de 1933.—El Interventor de Hacienda (ilegible).

P-54

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

En el sorteo celebrado hoy por esta Sociedad para la amortización de obligaciones al 6 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

10	981	a	990
10	2.091	a	2.100
10	7.911	a	7.920
7	8.171	a	8.177
10	8.731	a	8.740
10	8.891	a	8.900
10	9.201	a	9.210
10	12.351	a	12.360
10	12.861	a	12.870
10	14.481	a	14.490
10	16.871	a	16.880
10	17.351	a	17.360
10	18.871	a	18.880
10	19.091	a	19.100
10	19.711	a	19.720
10	23.441	a	23.450
10	23.611	a	23.620
10	24.591	a	24.600
10	26.361	a	26.370
10	27.231	a	27.240
10	27.451	a	27.460

Total. 207 obligaciones

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe a partir del 1.º de Julio de 1933, en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, y en las de todas sus filiales.

También se han amortizado, por compra en Bolsa, conforme a lo dispuesto en la condición tercera de la Escritura de emisión de obligaciones, los siguientes títulos:

2	3.994	a	3.995
6	6.558	a	6.563
4	7.430	a	7.433
3	7.446	a	7.448
1	8.338		
10	11.008	a	11.017
2	11.619	a	11.650
2	13.807	a	13.808
2	13.912	a	13.913
2	18.008	a	18.009
1	18.015		
7	21.081	a	21.087
1	21.180		
2	22.336	a	22.337
1	22.419		

1 26.428
3 26.934 a 26.936

Total... 50 obligaciones.

Por tanto, el total de obligaciones amortizadas en el presente año es de 257, de acuerdo con el cuadro de amortización.

Madrid, 31 de Enero de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Urquijo y Landecho.

X-411

TRANVIAS ELECTRICOS DE GUADIX

Se notifica por la GACETA DE MADRID, a los efectos pertinentes, que el domicilio social de esta Sociedad se ha trasladado con fecha de hoy desde Alcalá, 93, a avenida de Pi y Margall, número 9, piso B, número 25.

Madrid, 1.º de Febrero de 1933.—El apoderado (ilegible).

X-422

PALACIO DE LOS RECREOS, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 20 de los corrientes, a las siete y media de su tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 20.

Los señores accionistas que deseen asistir deben hacer previamente el depósito que determina el artículo 15, de los Estatutos.

Madrid, Febrero 1933.—El Secretario, Miguel García Alba.

X-417

C. E. R. E. A.

Compañía Española de Representación y Explotación de Automóviles.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo que previenen sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 15 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Batalla del Salado, 27, principal, para la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1931 y 32 y gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 1.º de Febrero de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Soto Shaw.

X-413

NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, el domingo 12 de Febrero actual, a las doce de la mañana (según preceptúa el artículo 28 de sus Estatutos), en el Salón de Juntas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, sita en la plaza de San Martín, número 4.

Madrid, 1.º de Febrero de 1933.—El Consejero Director, P. A., Carlos Prast.

X-414

SOCIEDAD ANONIMA ARNUS-GARI
EJERCICIO 1932
Balance en 31 de Diciembre de 1932.
ACTIVO

	PESETAS
Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España...	11.920.412,47
Moneda y billetes extranjeros, valor efectivo.....	47.380,13
Bancos y Banqueros: en moneda española.....	122.191,37
Bancos y Banqueros: en moneda extranjera, valor efectivo.....	437.657,35
	12.327.641,32
Cupones y títulos amortizados (descuados).....	1.339.661,43
Cartera: (1)	
Efectos de Comercio hasta 90 días.....	526.409,80
Efectos de Comercio a mayor plazo.....	1.890.893,63
Títulos:	
Fondos públicos.....	1.531.597,20
Acciones Compañía Financiera y Fiduciaria Arnus-Gari.....	9.457.500,00
Otros valores.....	13.993.865,40
Dobles sobre valores.....	911.600,25
	33.626.672,28
Créditos:	
Deudores con garantía prendaria, en pesetas.....	18.524.000,13
Deudores varios a la vista, en pesetas.....	1.825.687,43
Deudores con garantía prendaria, en moneda extranjera, valor efectivo.....	1.477.511,69
Deudores a plazo, en moneda extranjera, valor efectivo.....	5.687.249,15
	27.514.154,40
Inmuebles.....	515.905,46
Mobiliario, Cámara acorazada e instalación.....	508.253,28
Operaciones por valores por liquidar (por saldo).....	320.028,18
Cuentas diversas y de orden.....	16.470.311,31
	92.882.927,66
Valores en depósito (valor nominal).....	489.153.784,08
Valores depositados para canjes (valor nominal).....	6.368.150,00
Valores depositados en garantía (valor nominal).....	5.213.400,00

PESETAS

Valores en cuenta corriente (valor nominal).....	95.045.518,26
TOTAL PESETAS.....	688.663.780,00

PASIVO

Capital.....	10.000.000,00
Fondo de reserva.....	15.350.000,00
Fondo de previsión.....	1.500.000,00
	16.850.000,00
Acreedores:	
Bancos y Banqueros, en pesetas.....	10.280.840,67
Bancos y Banqueros, en moneda extranjera, valor efectivo.....	—
Acreedores a la vista en pesetas.....	32.364.648,94
Acreedores hasta el plazo de un mes.....	31.000,00
Acreedores a mayores plazos.....	1.556.504,43
Acreedores en moneda extranjera a la vista, valor efectivo.....	469.831,27
Acreedores en moneda extranjera a seis meses plazo, valor efectivo.....	733.000,00
	45.443.625,31
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	5.409,17
Cuentas diversas y de orden.....	18.427.504,90
	2.156.088,23
Pérdidas y ganancias:	
Romanente del ejercicio 1931.....	1.034.663,05
Beneficios realizados en 1932.....	1.121.425,23
	2.156.088,23
	92.882.927,66
Acreedores por valores en depósito (valor nominal).....	489.153.784,08
Acreedores por valores al canje (valor nominal).....	6.368.150,00
Acreedores por depósitos en garantía (valor nominal).....	5.213.400,00
Acreedores por cuenta de valores (valor nominal).....	95.045.518,26
TOTAL PESETAS.....	688.663.780,00

(1) La Cartera ha sido estimada a los cambios del 31 de Diciembre de 1932.

El Jefe de Contabilidad, E. Payrot.—V.º B.º: el Presidente, Juan Antonio Gamazo.

X-410

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Don José Gil de Sola, Abogado, Oficial Letrado de este excelentísimo Ayuntamiento, en funciones de Secretario del expediente administrativo que se sigue para depurar las responsabilidades derivadas de una orden verbal del Teniente de Alcalde respectivo, que ha sido declarada lesiva, sobre variación del trazado de tuberías frente a los Baños del Carmen, de esta ciudad.

Certifico: Que en el expresado expediente aparece un decreto dictado con fecha 5 del actual, del tenor literal siguiente:

“Tribunal.—Señores Reyes Luque, del Río Jiménez y Luque Ariza.—Decreto. Málaga, 5 de Diciembre de 1932.—Resultando de las diligencias practicadas, que el vecino de esta ciudad D. Tomás Brioso Raggio, fué quien ordenó verbalmente la ejecución de las obras de variación de las tuberías conductoras de aguas de Torremolinos, en la par-

cela situada frente a los Baños del Carmen, siendo Teniente de Alcalde Delegado del servicio respectivo en este Ayuntamiento, y los señores D. Enrique Cano Ortega y D. Rafael de las Peñas Rodríguez, quienes en funciones de Alcaldes de esta capital, ordenaron el pago de las cantidades a que en total ascendió el costo de tales obras; fórmense los pliegos de cargos correspondientes, que se notificarán en forma a los inculcados, y por fallecimiento del Sr. Peña Rodríguez, a sus herederos o causahabientes, concediéndoles un término de treinta días hábiles para que se personen en este expediente, si lo estiman oportuno, contesten los cargos que se les dirigen y propongan las pruebas que a sus derechos conduzcan, poniéndoseles entre tanto de manifiesto estas actuaciones por el señor Secretario de ellas, y teniendo en cuenta que no son conocidos los domicilios actuales de los herederos y causahabientes del Sr. Peña Rodríguez, ni del Sr. Cano

Ortega, interese de la Alcaldía Presidencia que se sirva ordenar la inscripción de los oportunos edictos en la “Gaceta de Madrid”, “Boletín Oficial” de esta provincia y tablón de anuncios de esta Casa Capitular, con apercibimiento a los notificados de que, transcurrido el término de audiencia que se les concede, seguirá el expediente su curso reglamentario sin volver a empezarlos.

Lo que decretaron y firman los señores al margen, de que yo, el Secretario, certifico.—A. Reyes.—Domingo del Río.—Casimiro Luque.—José Gil de Sola.”

Igualmente certifico: Que el pliego de cargos dirigidos a D. Enrique Cano Ortega, es del tenor literal siguiente:

“Pliego de cargos que se dirigen a D. Enrique Cano Ortega.—Resulta de lo actuado que siendo Alcalde Presidente de este Concejo D. Enrique Cano Ortega, ordenó, durante el año 1927, el pago de cantidades que en total ascienden a 10.329,10 pesetas, con

destino a jornales y material invertidos en la ejecución de una obra innecesaria, consistente en la variación del trazado de conducción de aguas de Torremolinos, por la carretera de Málaga a Almería, terrenos situados frente a los Baños del Carmen, para cuya obra, que se realizó en el propio año de 1927, no existía en el presupuesto municipal vigente a la sazón consignación alguna, siendo ejecutadas por orden verbal del entonces Teniente de Alcalde Delegado del Servicio de Aguas, sin acuerdo del Ayuntamiento, proyecto, plano ni presupuesto a ella referente, perjudicando por tales razones el Sr. Cano Ortega al excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en la suma de 10.329,10 pesetas, que indebidamente han salido del Erario municipal, toda vez que la orden de ejecución de las obras en que han sido invertidas ha sido declarada nula por sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de 28 de Mayo del año en curso, a cuyo cumplimiento viene obligada esta Corporación municipal.

Málaga a 6 de Diciembre de 1932.—A. Reyes.—Domingo del Río.—Casimiro Luque.—José Gil de Sola.

Igualmente certifico: Que el pliego de cargos dirigidos a los herederos o causahabientes del Sr. Peña Rodríguez, dice literalmente:

"Pliego de cargos que se dirigen a los herederos o causahabientes de don Rafael de las Peñas Rodríguez.—Resultado de lo actuado que siendo Alcalde accidental de este Concejo D. Rafael de las Peñas Rodríguez, ordenó durante el año de 1927, el pago de cantidades que en total ascienden a 809,50 pesetas, con destino a jornales y materiales invertidos en la ejecución de una obra innecesaria, consistente en la variación del trazado de la conducción de aguas de Torremolinos, por la carretera de Málaga a Almería, terrenos situados frente a los Baños del Carmen, para cuya obra, que se realizó en el propio año de 1927, no existía en el presupuesto municipal vigente a la sazón consignación alguna, siendo ejecutada por orden del entonces Teniente de Alcalde Delegado del Servicio respectivo sin acuerdo del Ayuntamiento, proyecto, plano ni presupuesto a ella referente, perjudicando por tales causas el Sr. Peña Rodríguez a esta Corporación municipal en la suma de 809,50 pesetas, que indebidamente han salido del Erario municipal, toda vez que la orden de ejecución de las obras en que fueron invertidas ha sido declarada nula por sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de 28 de Mayo del año en curso, a cuyo cumplimiento viene obligado este Ayuntamiento.

Málaga a 6 de Diciembre de 1932.—A. Reyes.—Domingo del Río.—Casimiro Luque.—José Gil de Sola.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a los inculcados, cumpliendo lo mandado, expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, con apercibimiento de que, transcurrido el término de audiencia que a aquéllos se concede, de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid", seguirá el expediente su curso reglamentario, sin volver a empla-

zarlos, pudiendo entre tanto examinar las actuaciones de el Negociado de lo Contencioso de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

Málaga a 7 de Diciembre de 1932.—El Secretario del expediente, José Gil de Sola.—Visto bueno: el Alcalde (legible).

X—425

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Autorizado este Banco por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de Diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo 6.º del Real decreto-ley de 4 de Agosto de 1928) para emitir cédulas hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración con fecha 13 del pasado, crear dos nuevas series de 25.000 cédulas de 500 pesetas nominales cada una, al interés de 6 por 100 anual, que llevarán los números 825.001 a 850.000 y 850.001 a 875.000 y que irán poniéndose en circulación a medida que lo consientan los préstamos hipotecarios que realiza.

Lo que se pone en conocimiento del público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 1.º de Febrero de 1933.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—421

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 56.630, expedido por este Banco en 25 de Marzo de 1927, en representación de 36.000 pesetas en Deuda 5 por 100 amortizable, sin impuesto, emisión 1.º Enero 1927, en dos títulos de la serie A números 380.022 y 23, cuatro de la serie B números 134.464 a 67 y cinco de la serie D números 104.299 a 303, a favor de D. Alejandro, doña Ana María, doña Mercedes, don José María, doña Milagros y D. Santiago Avial y Lloréns, como propietarios, y doña Mercedes Lloréns y Pérez, viuda de Avial, como usufructuaria, se pone en conocimiento del público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Cuentas corrientes, para que el que se crea con derecho a reclamarlo lo verifique, dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este primer anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad para este Establecimiento.

Madrid, 2 de Febrero de 1933.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—420

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALFARO

Don Victor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alfaro y su partido.

Hago saber: Que en los autos que en este Juzgado sigue el Procurador habilitado D. Samuel Villaviciervos Pérez, en nombre y representación del Ayuntamiento de esta ciudad, contra doña Dolores Sanz Serrano, doña Isa-

bel Lahuerta Magallón y doña Donata Miranda Magallón, como herederas de D. Eufemio Magallón Redrado, sobre reclamación de 6.697,88 pesetas, al escrito de demanda, recayó auto con fecha de ayer, cuya parte dispositiva dice así:

"Su señoría por ante mí el Secretario dijo: Que debía acordar y acordaba la ratificación del embargo preventivo de bienes de D. Eufemio Magallón Redrado, que se decretó el día 21 de Diciembre último y se llevo a efecto al siguiente día.

Por presentada la precedente demanda, con documentos y copias que se entregarán a las partes contrarias. Se tiene por parte al Procurador habilitado D. Samuel Villaviciervos Pérez, en nombre y representación del Ayuntamiento de esta ciudad, substanciándose la demanda por los trámites del juicio de menor cuantía; se confiere traslado de la misma con emplazamiento a doña Dolores Sanz Serrano, viuda de Magallón, vecina de esta ciudad, a doña Isabel Lahuerta Magallón, para que comparezca por sí o por su representante legal y a doña Donata Miranda Magallón, cuyo estado y vecindad se ignoran, para que comparezcan y le consten en el término de nueve días, a cuyo efecto y para que el emplazamiento de doña Isabel Lahuerta Magallón pueda llevarse a efecto, dirijase exhorto al señor Juez de primera instancia de Tarazona, y respecto a doña Donata Miranda Magallón, cuyo paradero se ignora, verifíquese mediante edictos que se insertarán en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid", la que deberá comparecer en el término de nueve días improrrogables."

Y no constando el domicilio de doña Donata Miranda Magallón, e ignorándose su paradero, se le hace la notificación y el emplazamiento por medio de la presente, para que dentro del término improrrogable de nueve días, comparezca en este Juzgado a usar de su derecho, personándose en forma, con la prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Alfaro, 17 de Enero de 1933.—El Secretario, Miguel Aparicio.—El Juez, Victor Ruiz de la Cuesta y Burgo.

X—416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 5, DE MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número 5 de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador D. Francisco de Murga, en nombre y representación de D. Nicolás de Prat y Court, don Eduardo Losada Ortega, D. Carlos Gil Arévalo y D. Antonio Valles Ortega, contra D. Hilario Ruiz Labourdette y D. Vicente Codina Ruiz, para la efectividad de un préstamo hipotecario por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez de la siguiente finca:

Casa en construcción sita en Madrid, distrito judicial y municipal de Palacio, barrio del Aiamo, perteneciente al Registro de la Propiedad de

Occidente, sin numeración oficial, correspondiente al solar que ocupa el 25 de la manzana X de la calle de Eduardo Dato.

Constará de once plantas, sótano, bajo, entresuelo, primero, principal, segundo, tercero, tercero A, tercero B, tercero C y ático, distribuidos en la siguiente forma:

En la de sótanos se instalaron los correspondientes a cada una de las tiendas, que serán siete: carbón y calefacción, vivienda del portero, un almacén de materiales y dependencias para instalar la maquinaria del ascensor y de dos montacargas; la planta baja se distribuirá en siete tiendas, portal y portería, teléfono y paso a la escalera de servicio; las demás plantas se distribuirán en tres viviendas cada una.

Linda al Norte, por donde tiene su entrada principal, con la expresada calle de Eduardo Dato, en línea recta de 19,50 metros; al Oeste o derecha, entrando por la calle A, en línea de 32,35 metros; al Sur o testero, con la calle de la Flor Baja, en línea recta de 25,05 metros, y al Este o izquierda, con solar de las obras de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao, con la calle de Alcalá, de donde procede el solar de la finca de que se describe, en línea quebrada, compuesta de dos rectas que miden 15,64 metros y 15,61 metros. Entre las alineaciones de las calles de Eduardo Dato y A, existe un cubillo de 2,59 metros de radio y otro de igual radio entre las alineaciones de las calles A y Flor Baja.

Afecta en proyección horizontal la forma de un polígono irregular, mixtilíneo, de siete lados, cuya área plana encierra 823 metros un decímetro cuadrados, equivalentes a 10.600 pies 36 centésimas de otro asimismo cuadrados, de los cuales 79 metros 45 decímetros se destinan a patio y el resto a la edificación.

Tasada en 2.560.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día primero de Marzo próximo, a las once horas; que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores a los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 31 de Enero de

1933.—El Secretario, Alvarez Castellanos.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Hdefonso Bellón.

X—423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por el Procurador D. Federico Abarrátegui Pontes, en nombre de D. Valeriano Pascual Aguilar, contra D. Fernando Ruano Prieto y doña Dolores Barrón del Real, para hacer efectivo un crédito hipotecario de 30.000 pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y en la cantidad de 60.000 pesetas, la siguiente:

Un solar en término de esta capital, dentro de su ensanche, manzana 147 B, con fachadas al paseo del Hipódromo y calle de Maudes, barrio de Chamberí, distrito municipal del Hospicio, correspondiente a la Sección segunda del Registro de la Propiedad del Norte. Linda: al Este, o sea por su fachada, con el paseo del Hipódromo; al Sur, con la calle de Maudes, a la que también tiene fachada; al Norte o derecha, con terrenos de las señoras de Perelló y al Oeste o testero, con terreno del excelentísimo señor Marqués de Santo Domingo, del cual procedía este solar. La línea de fachada al citado paseo del Hipódromo mide 24 metros, 50 centímetros; la de la calle de Maudes, 10 metros, 20 centímetros; en el encuentro de ambas fachadas se forma un chaflán de cuatro metros; el lindero izquierdo con relación a la citada calle, en ángulo recto con ella, 26 metros, 40 centímetros, y el lindero derecho con relación al paseo, 13 metros, 90 centímetros.

Estas cinco líneas forman un pentágono irregular que comprende una superficie o área plana horizontal de 356 metros cuadrados, siete decímetros, equivalentes a 4.586 pies cuadrados y 30 décimos.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 27 de Febrero próximo, a las once de la mañana, haciéndose constar:

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo en que la finca sale a subasta.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de la indicada suma.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 23 de Enero de 1933.—El Secretario, José María de Antonio.—Visto bueno: el Juez de primera instancia titular, Antonio Ruiz López.

X—419

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 11, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número 11, de esta capital, en autos seguidos por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de doña Aurora Senties Palacios, contra D. Eduardo Cunchillos García, en reclamación de un préstamo de 50.000 pesetas se anuncia a la venta en pública y primera subasta por medio del presente la siguiente finca:

Una casa en esta capital y su calle de Francisca Moreno, número 3 provisional, que consta de cinco plantas y semisótano.

Linda: por su frente, o fachada, en línea recta de 18 metros y 20 centímetros, con dicha calle de Francisca Moreno; por la derecha, entrando, o sea al Norte, con las casas números 40 y 42 provisional de la calle de Goya, propias del Sr. Rubio, en una línea quebrada de 33 metros y cinco centímetros; por la izquierda, o Mediodía, en una recta de nueve metros y 60 centímetros y otra de seis metros y 10 centímetros, con casa propiedad de doña Josefa López, y en otra recta de 14 metros y 16 centímetros, con casa hotel propiedad de D. Fernando Bianchi, y por su fondo, o testero, en dos líneas rectas, una de seis metros y 60 centímetros y otra de un metro y 95 centímetros con la misma casa hotel de D. Fernando Bianchi.

Las líneas descritas comprenden una superficie de 372 metros y 81 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.801 pies cuadrados y 85 décimas de pie cuadrado.

La referida subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 28 de Febrero, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de la misma será el fijado por las partes en la escritura de préstamo, o sea el de 90.000 pesetas.

Segunda. No se admitirá postura alguna que sea inferior a la expresada cantidad.

Tercera. Para tomar parte en aquel acto deberán consignar los licitadores, incluso los acreedores posteriores el 10 por 100 de la indicada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate.

Quinta. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 30 de Enero de 1933.—El Secretario, ante mí, Luis

Moliner.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Felipe de Arif.

X—418

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 15, DE MADRID**

El Juzgado de primera instancia número 15, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en los autos promovidos por el Procurador D. Alfonso Bilbao y Lumberras, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Jacinto Avila Sol, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 85.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente finca:

Una casa en la ciudad de Barcelona, en el Ensanche de la misma, calle de Aragón, señalada con el número 349 de orden, que consta de semisótanos, sótanos, planta baja, seis pisos altos, otro en el terrado y un patio; el solar sobre el cual se ha construido la casa que se describe afecta la figura de un cuadrilátero y mide una extensión superficial de 2.965 palmos, equivalentes a 112 metros y tres decímetros cuadrados.

Linda: por su frente, al Sur, con la calle de Aragón; por la espalda, al Norte, con finca perteneciente a doña Gilda Buforull; al Oeste, o izquierda, con propiedad de doña Dolores Carse, y al Este, o derecha, parte, con doña Pilar Rivas; parte, con D. Buenaventura Quintana, y parte, con D. Camilo Juan Guinart; la hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España fué inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de Barcelona, folio 22, del tomo 262 del Archivo, libro 51 de la Sección quinta, finca número 1.117, inscripción sexta.

Para cuyo acto, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el que corresponda por repartimiento de los de igual clase de Barcelona, se ha señalado el día 25 de Febrero próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 170.000 pesetas, al efecto fijada por las partes en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurran el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

ta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 12 de Enero de 1933.—El Secretario, P. S.; Desiderio S. de Sebastián.

X—414

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 16, DE MADRID**

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número 16, de esta capital, dictado en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Enrique Ortega Fernández, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de 15.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días, la expresada finca hipotecada que es:

Una casa sita en Alcalá de Guadaíra y su calle de Juan Abad, número 17, que linda: por la derecha de su entrada, con la calle del Aguila, a la que forma esquina; por la izquierda, con casa de D. Idefonso Carrero y Campos, y por la espalda, con otra casa de Francisco Ruiz y Castro y también con la calle de Salvadores.

Mide nueve metros y 250 milímetros de fachada por 31 metros y 750 milímetros de fondo, que arrojan un total de 293 metros, 68 decímetros y 65 centímetros cuadrados.

Esta primera subasta se celebrará doble y simultáneamente en dicho Juzgado de primera instancia número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el también de primera instancia de Utrera, el día 7 de Marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo la cantidad de 30.000 pesetas, pactada en la escritura de préstamo base de los autos indicados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de expresada suma.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Enero de 1933.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—El Juez, Mariano Luján.

X—424

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 17, DE MADRID**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número 17, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Alfonso Bilbao, contra doña Carmen González

de la Gándara, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de 5.000 pesetas, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada siguiente:

Hacienda de tierra y viña, situada en el pago de Añina, del término de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de cabida 15 aranzadas y 100 estadales, equivalentes a seis hectáreas, 81 áreas y 98 centiáreas, lindante: por el Norte, con la hijuela de Añina, cuyo lindero termina en la reguera conocida por Las Catorce; por el Sur y Poniente, con la viña de Añina, doña Juana del Villar, y por Levante, con la cañada de Añina, cerca de cuyo lindero tiene un pozo.

Dentro de esta hacienda hay un caserío, compuesto de una casa con dos naves, con horno, gallinero y cuarto de horquillas.

La entrada que por el almijar tenía la bodega con dos naves de terreno por todo el ancho de ella para dar paso al escritorio, sala y cuadra, ocupando todo una superficie de 306 metros y 20 decímetros cuadrados, con inclusión de sus muros y medianerías.

El almijar donde hay un estanque o vinagrera, tiene 443 metros y 44 decímetros cuadrados.

Entre la bodega del caserío de la viña colindante, perteneciente a doña Juana del Villar y parte de la finca de este número, hay un almizcate de dos metros de ancho, para luces y registro.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, y en el de igual clase de Jerez de la Frontera, se ha señalado el día 27 de Febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 10.000 pesetas fijada para este efecto en la escritura base del procedimiento.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Tercera. Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de expresada suma y exhibir la cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuarta. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima. Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 12 de Enero de 1933.—El Secretario, Juan Conte-Lacoste.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

X—415

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y POLITICA ARANCELARIA

Con objeto de que las relaciones publicadas en la GACETA DE MADRID, incluyendo a las personas y entidades que han obtenido inscripción en el Registro Oficial de Exportadores, a partir del 15 de Octubre de 1932, sean completadas con la de todos aquellos que consiguieron su inscripción con anterioridad a la mencionada fecha, esta Dirección general ha dispuesto que se publique en el referido periódico oficial la adjunta relación comprensiva de las personas y entidades que obtuvieron su número en el citado Registro desde el día 1.º de Enero de 1930 hasta el día 15 de Octubre de 1932. Madrid, 23 de Enero de 1933.—El Director general, Ramón Nogués.

REGISTRO DE EXPORTADORES

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
1	La Aceitera Exportadora, S. A.	Cortes, 620.	Barcelona.
2	Fabril y Comercial Balcells, S. A.	Trafalgar, 39.	Idem.
3	Antonia Basseda	Plaza Palacio C.	Idem.
4	Durán y Compañía.	Via Layetana, 20.	Idem.
5	G. de Andreis.	Badalona	Idem.
6	Daniel Mangrané, S. A.	Wad-Rás, 117.	Idem.
7	Pedro Lupi	Vilamari, 30.	Idem.
8	Hijos de D. Martí.	Rosellón, 303.	Idem.
9	Establecimientos Moro, S. A.	Via Layetana, 21.	Idem.
10	Fernando Pallarés, S. A.	Pedro IV, núm. 63.	Idem.
11	Pocar, S. A.	Avenida Icaria, 130.	Idem.
12	Hijos de G. Sensat.	Marina, 130.	Idem.
13	Carbonell y Compañía.	Angel Saavedra, 13.	Córdoba.
14	Francés y Compañía.	Fernando de los Ríos, 15.—Montoro.	Idem.
15	Francisco Morales Delgado.	Puente Genil.	Idem.
16	Muela Hermanos	Villa del Río.	Idem.
17	Pallarés Hermanos, S. A.	Cabra	Idem.
18	Salvador Pardo	Ramón y Cajal, 9.—Torrente.	Valencia.
19	José de Rioja.	Paseo de la Victoria.	Córdoba.
20	Rodríguez Hermanos	Avda. de Canalejas, 46.	Idem.
21	Sotomayor, S. A.	12 de Octubre.	Idem.
22	Manuel Villén Priego.	Francisco Saltó, 82.—Rule.	Idem.
23	Manuel Funes e Hijos.	Los Zagales.—Alcaudete.	Jaén.
24	Pablo Jiménez y Compañía.	Isidoro de Miñón, 17.—Andújar.	Idem.
25	Miñón Hermanos	Isidoro de Miñón, 17.—Idem.	Idem.
26	Oleum	Andújar	Idem.
27	Riva Hermanos.	Mendivil, 5.	Málaga.
28	Marqués de Romero Toro.	Los Zagales—Alcaudete.	Jaén.
29	Francisco Sánchez Canis.	Espartería, 33.	Idem.
30	Oleivinicola del Centro de España.	Daimiel	Ciudad Real.
31	Salgado y Compañía, S. A.	Infantas, 40.	Madrid.
32	Miguel Colomer	Pacífico, 58.	Idem.
33	Manuel Campor Escalera.	Madre de Dios, 39.	Málaga.
34	León Frenkel	Mendivil	Idem.
35	Garret y Compañía (Sucesor).	Alameda de Colón, 8.	Idem.
36	Federico Gross y Compañía.	Arroyo del Cuarto, 10.	Idem.
37	Gross Hermanos	Canales, 9.	Idem.
38	Larios y Grooke.	Alameda Alfonso XIII, 3.	Idem.
39	Maestrono, S. A.	Profesor Domínguez Sánchez, 42.	Idem.
40	Minerva, S. A.		Idem.
41	Francisco Valero Simó.	Blanquerías, 3.	Valencia.
42	E. Van Dulken.	Alameda de Colón, 9.	Málaga.
43	Enrique Fontana Grau.	Plaza Castillejos, 9.—Reus.	Tarragona.
44	Establecimientos Félix Gasull.	San Juan, 29.—Idem.	Idem.
45	Manuel Pedrol	San Miguel, 23.	Idem.
46	José Sabater	J. A. Clavé, 21.—Reus.	Idem.
47	Federico Beltrán y Compañía.	Maria Auxiliadora, 14.	Sevilla.
48	Bellido y Carmona.	Velarde, 5.	Idem.
49	Brugier y Trujillo.	Saturno, 12.	Idem.
50	Unión Conservera y Arrocerá.	Plaza Cisneros, 4.	Valencia.
51	Miguel G. Longoria, S. en C.	Luis Montoto.	Sevilla.
52	Hijos de Luca de Tena.	Almirante Espinosa, 1.	Idem.
53	Martí y Gutiérrez.	Alcalá de Guadaira.	Idem.
54	H. J. Heinz Co. (España), S. L.	San Jacinto, 103.	Idem.
55	Torres y Rivelles.	Matabacas, 6 y 8.	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
56	Olmedo y Compañía.....	Plaza Mendizábal, 5.....	Sevilla.
57	La Utrerana, S. A.	Utrera	Idem.
58	Hijos de Ibarra.....	Mendoza Pelayo, 2.....	Idem.
59	Juan Ballester Romero.....	Tortosa	Tarragona.
60	Aceites Bau, S. A.	Idem	Idem.
61	Bevan, S. A.	Casas de Campo, 21.....	Málaga.
62	Juan Panisello	Tortosa	Tarragona.
63	La Vasco Toledana, S. A.	»	San Sebastián.
64	Ballester y Compañía.....	Avda. del Puerto, 61.....	Valencia.
65	Casanova, S. A.	Nave, 27.....	Idem.
66	José del Moral Sanjurjo.....	Conde de Aranda, 22.....	Madrid.
67	Freixas y Compañía.....	Bartolomé Mitre, 1.411.....	Buenos Aires.
68	Francisco Abascal Cobo.....	Avda. Borbolla.....	Sevilla.
69	Rowlett y Compañía, Limitada.....	Avda. Borbolla, 6.....	Idem.
70	Ricardo Barea Vila.....	Manuel Garriago, 96.....	Idem.
71	Enrique García Díaz.....	Maese Rodrigo, 18.....	Idem.
72	Viuda de Diego Gómez.....	Capuchinos, 7.....	Idem.
73	Jesús de Ibarra y Compañía.....	Madre de Dios, 4.....	Idem.
74	Benigno Juano Fernández.....	Santo Tomás, 19.....	Idem.
75	Pedro Lissen Fernández.....	Borbolla, 30.—San Juan de Aznalfarache.	Idem.
76	Ricardo Luque Luna.....	Luis Montoto, 89.....	Idem.
77	Sigg y Compañía.....	Avda. Ramón y Cajal.....	Idem.
78	Juan Miró Calvo.....	Adriano, 36.....	Idem.
79	Armando de Soto y Morillas.....	Zaragoza, 66.....	Idem.
80	José Y. de Terry.....	San Eloy, 33.....	Idem.
81	Carlos Alonso	Mercedes de Velilla, 4 y 6.....	Idem.
82	Luciano López de Lerena.....	García de Vinuesa, 22.....	Idem.
83	Evaristo del Castillo.....	Cañas	Idem.
84	R. Beca y Compañía.....	Alcalá de Guadaíra.....	Idem.
85	Espejo-Gutiérrez (Casas Unidas).....	Idem de id.	Idem.
86	García Alcalá y Compañía, S. A.	Idem de id.	Idem.
87	Francisco Gutiérrez Calderón.....	Idem de id.	Idem.
88	Gómez Varela y Compañía, S. en C.	Dos Hermanas.....	Idem.
89	Lissén Hermanos	Idem id.	Idem.
90	Juan Quinta Cuéllar.....	Cánovas del Castillo, 29.—Utrera.....	Idem.
91	Leandro González Cordero.....	Utrera	Idem.
92	Manuel Torres Reina.....	Amor de Dios, 14.....	Idem.
93	Lucas Huari y Compañía.....	Plaza de San Fernando, 5.....	Idem.
94	Germán Gómez Cirujano.....	Plasencia	Cáceres.
95	Antonio Maguregui y Compañía, S. A.	Pasajes	Gipuzcoa.
96	Georges Descourrou.....	Idera	Idem.
97	González Byass y Compañía, Limitada.....	González Peña, 12.....	J. de la Frontera.
98	Manuel Molina	»	Idem.
99	Tomás Díaz Carrero.....	»	Idem.
100	M. Romero Fontán.....	Molineros, 27.....	Idem.
101	J. M. Rivero.....	Molino de Viento.....	Idem.
102	Solis Hermanos	»	Idem.
103	José García Delgado.....	»	Idem.
104	Juan Juez	Serrana, 8.....	Idem.
105	Juan Valencia.....	Lanuz, 1.....	Idem.
106	Juan J. Palomino.....	»	Idem.
107	Diez Hermanos	Ferrocarril, 2.....	Idem.
108	Gutiérrez Hermanos	Cartuja	Idem.
109	Javier Vazquez Gordón.....	Diego Fernández Herrera, 7.....	Idem.
110	Viuda de M. Sánchez Romate.....	Fermín Aranda, 42.....	Idem.
111	Federico de la Calle.....	»	Idem.
112	J. Ruiz y Compañía.....	San Francisco de Paula, 6.....	Idem.
113	José de Soto.....	Matadero, 7.....	Idem.
114	M. A. de la Riva y Compañía.....	»	Idem.
115	Sautú y Compañía.....	Matadero, 3.....	Idem.
116	F. Carrasco y Hermano.....	Arcos, 58.....	Idem.
117	Fernández Gao Hermanos.....	»	Idem.
118	Marqués del Mérito.....	Arcos	Idem.
119	Juan González Suárez.....	»	Idem.
120	Mackenzie y Compañía, Limitada.....	»	Idem.
121	Emilio Hidalgo.....	Clavel, 25.....	Idem.
122	V. y Fidel González.....	Clavel, 27.....	Idem.
123	Marqués del Real Tesoro y Compañía.....	Pajarete, 3.....	Idem.
124	Alvarez y González.....	Pajarete, 10.....	Idem.
125	José Argudo.....	Circo, 7.....	Idem.
126	Manuel Guerrero y Compañía.....	Muño de Cañas, 2.....	Idem.
127	Williams Humbert y Compañía.....	»	Idem.
128	A. R. Valdespino y Hermano.....	»	Idem.
129	Widson y Warter, Limitada.....	»	Idem.
130	Sandeman Buck y Compañía.....	»	Idem.
131	J. Santamaría y Compañía.....	Pizarro, 17.....	Idem.
132	Pedro Díaz López.....	Cervantes, 5.....	Idem.
133	Sánchez Romate, Hermanos.....	General Sánchez Mira, 20.....	Idem.
134	Martín Fontán Ortega.....	San Francisco Javier, 2.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
135	Luis G. Gordón y Doz.....	Jardinillo, 24.....	J. de la Frontera.
136	A. R. Ruiz Hermanos.....	»	Idem.
137	Cayetano del Pino.....	»	Idem.
138	Manuel Fernández y Compañía.....	»	Idem.
139	Francisco de Cala.....	»	Idem.
140	Pedro Simó.....	»	Idem.
141	M. A. de Lassaletta.....	»	Idem.
142	Rafael O'Neale.....	Cid, 4.....	Idem.
143	Agapito Aladro.....	»	Idem.
144	Sucesores de Garvey, S. A.....	»	Idem.
145	Félix Ruiz y Ruiz.....	»	Idem.
146	José E. Ivison.....	San Cayetano, 4 y 6.....	Idem.
147	M. Paz Varela.....	Rosario, 14.....	Idem.
148	José Cima García.....	Plazuela de la Catedral, 7.....	Oviedo.
149	Cayetano Baroja Alvarez.....	Caláhorra.....	Logroño.
150	Ramón Bermell Caballer.....	Avenida del Puerto, 67.....	Valencia.
151	B. Fonseca y Hermano.....	Avda. Catorce de Abril, 416.....	Barcelona.
152	Federico Alva Varela.....	Cánovas del Castillo, 18.....	Málaga.
153	Rafael Escófet Haag.....	Rambla de San Juan.....	Tarragona.
154	Juan Mory y Compañía, S. A.....	León, 44 y 46.....	Idem.
155	Federico Hubert Zimmer.....	Torres Jordí, 33.....	Idem.
156	Enrique Ventosa Mitjans.....	Avda. Prat de la Riva.....	Idem.
157	Juan Masdeu Vall.....	Sol, 26.—Villafranca del Panadés.....	Barcelona.
158	Dalman Hermanos.....	Real, 9.....	Tarragona.
159	José López Beltrán.....	Nueva de San Fructuoso, 23.....	Idem.
160	G. Oliva y Compañía.....	Smiths, 59.....	Idem.
161	Juan Guinovart Canals.....	Torres Jordí, 21 al 29.....	Idem.
162	René Barbier.....	José A. Clavé, 1.....	Idem.
163	Esteban Huguet.....	Calle Comercio.—Torredembarra.....	Idem.
164	Juan Jordá Mestres.....	Barcelona, 11.....	Idem.
165	Bodegas Levantinas Españolas, S. A.....	León, 32.....	Idem.
166	Luis Querol Tomás.....	J. Nougés, 9.—Reus.....	Idem.
167	José Ricart Piles.....	Prat de la Riva, 9.—Idem.....	Idem.
168	Sagarra y Martí.....	Doctor Robert, 5.—Idem.....	Idem.
169	Juan Montserrat Ollé.....	San Vicente, 24.—Idem.....	Idem.
170	Frutos Secos, S. A.....	Sol, 21, 23 y 25.—Idem.....	Idem.
171	Francisco Simó y Compañía.....	Riudoms, 16.—Idem.....	Idem.
172	F. Miró Sans.....	San Lorenzo, 15.—Idem.....	Idem.
173	Vinicola Reusense, S. A.....	C. Espronceda.—Idem.....	Idem.
174	Sucesores de A. Plana Plana, S. L.....	San Lorenzo, 22.—Idem.....	Idem.
175	León Chaudón Camell.....	Plaza de la Sangre, 3.—Idem.....	Idem.
176	José Salvat Barenys.....	Doctor Robert.—Idem.....	Idem.
177	Ferd Steiner, S. A.....	San Miguel, 37.....	Idem.
178	Vinicola Ibérica, S. A.....	Torres Jordí.....	Idem.
179	Freixá y Amigó.....	Plaza de la Libertad, 3.—Reus.....	Idem.
180	José María Llopis Borrás.....	San Pedro Apóstol, 6.....	Idem.
181	Pernod, S. A. (José María Baus Vidal).....	Apodaca, 28, bajos.....	Idem.
182	Bartolomé Ramis Amengual.....	C. del Rosario, 17.—Sansellas.....	Baleares.
183	Miguel Alimbau Minguell.....	San Carlos y San José, 50.—Reus.....	Tarragona.
184	Trasnacional de Exportación e Importación, S. A. (Teixa)	Castellvell, 1.—Reus.....	Idem.
185	Hijos de Gabriel Ferrabó.....	Reus.....	Idem.
186	Ramón Wilella Estivil.....	Arrabal Alto de Jesús, 44.....	Idem.
187	Gabriel Llauder Solé.....	Doctor Robert, 25.....	Idem.
188	Viuda de Luis Querol.....	Reus.....	Idem.
189	C. Gerard Pascual, Limitada.....	Estación.—Valls.....	Idem.
190	Jose Torrella Anacleto.....	»	Idem.
191	Raggio y Sanz.....	La Vendaja, 9.....	Málaga.
192	Frigorífica Viguera, S. L.....	Aragai, 124.....	Vigo.
193	Schoiz Hermanos.....	D. Cristián, 11.....	Málaga.
194	José Pujol Cercós.....	Comercio, 4.....	Lérida.
195	Alzamora, S. A.....	Gilabert de Centallas, 58 y 60.....	P. de Mallorca.
196	R. López Heredia, S. A.....	Sevilla, 3 y 5.....	Madrid.
197	Francisco López y López, S. en C.....	San Lorenzo, 17.....	Málaga.
198	Juan Rein Arsun.....	Trinidad Gund, 13.....	Idem.
199	Antonio López Pertrán.....	Sarrián, 4.....	Tarragona.
200	José Roselló Llovera.....	Valencia, 202.....	Barcelona.
201	Manuela Robert, Viuda de Ferrer.....	San Pedro, 24.—Sitges.....	Idem.
202	Clemente García Sirera.....	Avda. Capuchinos, 1.....	Murcia.
203	Bodegas Bilbainas, S. A.....	»	Bilbao.
204	Molina y Compañía.....	Rosellón, 227.....	Barcelona.
205	Salvador Belloch Rodrigo.....	Amposta.....	Tarragona.
206	J. Pascual y Hermano.....	Molinet, 32.—Algemesi.....	Valencia.
207	Juan Pons Bestard.....	Diezmo, 6.....	P. de Mallorca.
208	Viuda de Umbert.....	Avda. del Puerto, 269.—Grao.....	Valencia.
209	Francisco Picó Forteza.....	Mar, 10.—Felanitx.....	Baleares.
210	Andrés Melis Ferrer.....	Obispo Maura, 95.....	P. de Mallorca.
211	Miguel Perelló Gelabert.....	Selva, 7.....	Baleares.
212	Rafael Bonnin Fuster.....	Calafiguera, 30.—Felanitx.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
213	Manuel Cort Alvarez	Rosario, 1.—Grao	Valencia.
214	Duquesa de Bivona	El Azaraque.—Alhama de Murcia	Murcia.
215	Santiago Sánchez Martínez	Beniaján	Idem.
216	Bautista Muñoz Fernández	Misericordia, 39.—Burriana	Castellón.
217	José María Núñez Fernández	J. Payá, 17.—Blanca	Murcia.
218	Antonio Escribano Sánchez	Calle Mínguez.—Beniaján	Idem.
219	Hero Alcantarilla, S. A.	Alcantarilla	Idem.
220	Manuel Serrano Ramón	González Cherma, 22	Castellón.
221	Onofre Sanz Cristófol	Plaza de Wilson, 16	Valencia.
222	Bernardo Einstein Feldenheimes	Proclamación, letra C.	Murcia.
223	Juan Villarraig Masip	San Vicente, 71	Castellón.
224	Joaquín Vicent Alfonso	Prim, 10	Idem.
225	Juan Antonio Escribano Martínez	Plaza Cetina, 2	Murcia.
226	Mariano Fontana Yáñez	Mayor Sevilla, 16.—Totana	Idem.
227	Humberto Konimcbx	Morán, 17.—Gandía	Valencia.
228	Sindicato Agrícola San José	Julián Rivera, 5.—Carcagente	Idem.
229	Marcelino Alamar Mocholi	Camino Real de Madrid.—Alfajar	Idem.
230	Francisco Rubio Galacho	San Juan de Dios, 31	Málaga.
231	Luis Noguera Ferrer	General Moranta, 34.—Benisalem	Baleares.
232	Simó y Compañía	Pérez Pujol, 5	Valencia.
233	Romani y Miquel	Muelle, 15.—Gran	Idem.
234	Jaimé Piña Forteza	Mayor, 8.—Manacor	Baleares.
235	José Ruiz Albert	Eslava, 4	Málaga.
236	Magín Mestre Serra	San Martín, 7.—Morell	Tarragona.
237	Antonio Obrador	Mar, 28.—Felanitx	Baleares.
238	Compañía Mata. Unión de Bodegas Andaluzas, S. A.	Purificación, 17	Málaga.
239	Viuda de Mignel Riera	Sitges	Barcelona.
240	La Unión Agrícola, S. A.	Smith, 55	Tarragona.
241	Sebastián Canadell	Arrabal, 26.—Canonja	Idem.
242	Unión Agrícola Conservera, S. A.	Guardia, 12, bajo	Barcelona.
243	José Antonio Navarro Hernández	Espinardo	Murcia.
244	Tomás Hermanos	Arrabal del Puente.—Valderrobles	Teruel.
245	José Mascaró	Villafranca del Panadés	Barcelona.
246	Antonio Ramón Gómez	Catarroja	Valencia.
247	S. García Hermanos	Alameda de Colón, 22	Málaga.
248	Luis Caballero	Chipiona	Cádiz.
249	Comercial Rogelio Casas, S. A.	Vía Layetana, 7	Barcelona.
250	Crisanto Fúster Moñimo	Espinardo	Murcia.
251	Eduardo Fontañás Conde	Carballino	Orense.
252	Asociación de Exportadores de Patatas, S. L.	Colón, 33	Valencia.
253	Juan Gabarain	Puenterrabia, 1	San Sebastián.
254	Quinto Cheli Micotti	Muñoz Herrera, 50	Málaga.
255	Antonio Barranquero Ruiz	Barroso, 3	Idem.
256	Gregorio Balaguer Costa	Cuevas, 42.—Inca	Baleares.
257	José Capó Ramón	Mayor, 5.—Lloseta	Idem.
258	Pedro Masip	Marquesa de Montorial, 18.—Carcagente	Valencia.
259	Bartolomé Fiol Beltrán	San Bartolomé, 46.—Inca	Baleares.
260	Fernando Bonnin Piña	Sindicato, 167	P. de Mallorca.
261	Wustner y Valderrama	Joaquín Dicenta, 13	Málaga.
262	Federico Corell Montali	Trinidad, 7	Valencia.
263	Julio Chillida Saurá	Vinaroz	Castellón.
264	José María Jové, S. A.	Lauria, 77	Barcelona.
265	Francisco Hortes Macanás	Mayor.—Espinardo	Murcia.
266	José Franco Nicolás	Espinardo	Idem.
267	Juan Flores Martínez	Idem	Idem.
268	Fulgencio Alcán, S. L.	Idem	Idem.
269	Gómez y Compañía	Alameda Apodaca, 21	Cádiz.
270	Lacave y Compañía, S. en C.	Alameda, 18	Idem.
271	Francisco Navarro Conesa	Mayor, 1.—Espinardo	Murcia.
272	Juan José Ayllón Zomeño	Corvera, 8 y 10	Idem.
273	Antonio Pujante Alarcón	Ricardo Gil, 13 y 15	Idem.
274	Mariano Bierge Mirabes	Buenos Aires, 12.—Hospitalet	Barcelona.
275	Viuda de Enrique Torres y Compañía	Cortes, 718	Idem.
276	Febrer y Compañía	Ferreres Bretó, 22.—Benicarló	Castellón.
277	Arvatiá Hermanos, S. A.	"	Bilbao.
278	Rafael Estades Adrover	Caridad, 29.—Felanitx	P. de Mallorca.
279	Daniel Herrera Ortiz	Ultera	Sevilla.
280	Juan Guardiola Fantoni	Mariana Pineda, 14	Idem.
281	Harold Moyano Werskow	Cortina del Muelle, 57	Málaga.
282	José Triay	Avda. Antonio Maura.—Pont D'Inca	P. de Mallorca.
283	Dafó y Pagés	Villalonga, 11.—Figueras	Gerona.
284	Aller, Eyl y Stiegler	Casanova, 30	Barcelona.
285	Martín Domínguez Lloret	Montaña, 17.—Algemesi	Valencia.
286	José María Fúster Navarro	Espinardo	Murcia.
287	Marqués de Misa	Jerez de la Frontera	J. de la Frontera.
288	Buhler y Sorg, S. en C.	"	Tarragona.
289	J. y L. Violet Frères	"	Idem.
290	Pedro Danecq y Compañía	San Ildefonso, 3	J. de la Frontera.
291	Ilomar y Cerdá, S. A.	Cecilio Metelo, 18	P. de Mallorca.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
292	Salvador Corts Plaza.....	Mercado, 12.—Algemesí.....	Valencia.
293	"Cabo de Peñas", S. A.	Zapardal.—Luanco	Oviedo.
294	A. Ramos Gregorio.....	Colón, 23.....	Tarragona.
295	Juan Bautista Grau Bellan.....	Travesía Borrasca, letras G. L.—Cabañal.....	Valencia.
296	Vicente Giner Martí.....	Rambla del Río.—Cullera.....	Idem.
297	Jaime Martí Torrén.....	Cóma, 2.—Benisalem.....	Baleares.
298	Vicente Galiana Serra.....	Tabernes.....	Valencia.
299	José Torregrosa y Hermano.....	Novelda.....	Alicante.
300	Antonio Manzano Manzano.....	San Nicolás, 1.....	Málaga.
301	Casimiro Vila.....	Conde Duque, 34.....	Madrid.
302	Bas y Pujol, S. A.	Cristina, 1.....	Barcelona.
303	Vinicola M. Hidalgo y Compañía, S. A.	Banda Peaya.—Sanlúcar	Cádiz.
304	Sebastián Lladó Martorell.....	Riera, 10.—Felanitx.....	Baleares.
305	Benito Baroja Alvarez.....	Calahorra	Logroño.
306	Geisa, S. A., Importaciones y Exportaciones Generales	Diputación, 337.....	Barcelona.
307	Bernardo González, S. en C.	Trinidad Grund, 23.....	Málaga.
308	Francisco Sendra Taberner.....	Diana, 10.—Denia.....	Alicante.
309	Viuda de Félix Casull.....	Alza.—Pasajes	Guipúzcoa.
310	Industrial Zarracina, S. A.	»	Gijón.
311	Juan Oliver Rullán.....	C. de la Rosa, 11.....	P. de Mallorca.
312	Vicente Roselló, S. A.	Olmos, 139.....	Idem.
313	Arrocerías S. Martín, S. A.	Avda. P. y Valero F. C.	Valencia.
314	Viuda e Hijos de Manuel Rios.....	Plaza de Arizo.....	Idem.
315	Ferrer Hermanos	Camino Viejo de Picasent.....	Idem.
316	Badiola y Olañeta.....	Alza.—Pasajes	Guipúzcoa.
317	José Balcells y Compañía.....	Trafalgar, 39.....	Barcelona.
318	Antonio Cabello Parrado.....	Almansa.—Sedella.....	Málaga.
319	Hijos de A. Ramos.....	Paseo Viejo, 2.—Vélez-Málaga.....	Idem.
320	José Monclús	Avda. Icaria, 86.....	Barcelona.
321	P. Casado	Doctor Dávila, 45.....	Málaga.
322	Nietos de Siméon Giménez.....	San Jacinto, 17.....	Idem.
323	Salvador Alfonso Puchalt.....	General Tovar, 37.—Catarroja.....	Valencia.
324	Atanasio Quijano Cieza.....	V. de los Milagros, 40.—Puerto de Santa María	Cádiz.
325	Antonio Soler Gargallo.....	Alcañiz	Teruel.
326	Justo Navarro Conesa, S. L.	José A. Ponzoa, 23.....	Murcia.
327	M. Viñas, Sucesor de Gummiá Viñas.....	Paseo de Colón, 21.....	Barcelona.
328	Francisco Manzano Díaz.....	Doctor Caldera, 18.....	Huelva.
329	Eugenio Coca Vilella.....	Rambía Miró, 47.—Reus.....	Tarragona.
330	Marcelino Rofes Sancho.....	San Miguel, 2.—Reus.....	Idem.
331	José María Pamies Torres.....	Meralla Santa Ana, 2.—Montblanch.....	Idem.
332	Carlos J. Krauel.....	Asociación Gremial de C. E. de Vinos.—Josefa Ugarte Barrientos, 26.....	Málaga.
333	Hijos de Quirico López.....	Idem	Idem.
334	Antonio de Burgos Maesso.....	Idem	Idem.
335	Hijos de Antonio Barceló, S. en C.	Idem	Idem.
336	López Hermanos	Idem	Idem.
337	Compañía Mata, S. A.	Salamanca, 1.....	Idem.
		Asociación Gremial de C. E. de Vinos.—Josefa Ugarte Barrientos, 26.....	Idem.
338	Carrasco y Benítez.....	»	Idem.
339	Hijo de Salvador Pérez Marin.....	»	Idem.
340	Vinicola Milanés, S. A.	»	Idem.
341	Fernando Barceló	»	Idem.
342	Bodegas Victoria	»	Idem.
343	Luis Castells Ruiz.....	»	Idem.
344	Hijos de Francisco de Paula Luque.....	Buen Suceso, 28.—Valdepeñas.....	Ciudad Real.
345	Luis Caffarena	»	Málaga.
346	Viuda de Fermín Castañeda.....	»	Idem.
347	José Ruiz Luque.....	»	Idem.
348	Francisco Sellés	»	Idem.
349	G. Luria Pardo.....	»	Idem.
350	M. Paláu y Vera.....	Aragón, 282.....	Barcelona.
351	José Pladelloréns.....	Diputación, 250.....	Idem.
352	J. Sala Vilar.....	Alta de San Pedro, 53.....	Idem.
353	Exportadora Cebrá, S. A.	Ausias March, 8.....	Idem.
354	Enrique Paláu	Calabria, 114.....	Idem.
355	Ricardo Vilalla Giménez.....	Balmes, 127.....	Idem.
356	Hermenegildo Agelet y Compañía, S. en C.	Academia Mariana, 31.....	Lérida.
357	Manuel Farreróns Sabi.....	Miguel Ferrer.....	Idem.
358	Francisco Bardía Canela.....	Arrabal de Lérida, 3.—Borjas Blancas.....	Idem.
359	Vicente Melchor Peris.....	Borjas Blancas.....	Idem.
360	José Román Adrover.....	Santa Emilia, 8.—Alicra.....	Valencia.
361	Agustín España Guibart.....	Colón, 15.....	Idem.
362	Ramón Huguet Diago.....	Doctor Ferrán, 76.—Alicra.....	Idem.
363	Francisco Bernat Altava.....	General Espartero, 40.—Alicra.....	Idem.
364	Miguel Miró Pérez.....	Sisternes, 7.....	Castellón.
365	Juan Melchor Peris.....	Calle Serrano Alcázar.....	Murcia.
366	Antonio Sánchez Moreno.....	Plaza E. Castelar, 19.—Alicra.....	Valencia.
		Calle Tiñosa.—Beniján.....	Murcia.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
367	Nicolás Gómez Tornero.....	Cánovas, 5.—Abarán.....	Murcia.
368	Ramón Caballero Romero.....	Wilson, 53.—Alcira.....	Valencia.
369	Manuel Más Alfonso.....	Mayor, 64.....	Castellón.
370	Juan Pelegrín Tomás.....	San Antonio, 11.—Benián.....	Murcia.
371	Antonio Batllori Comas.....	Pl. Estación, 1.—San Felú de Llobregat.....	Barcelona.
372	Tomás Nicolson Llop.....	Ramos, 9.....	Castellón.
373	Bernabé Montoya Mula.....	Muñoz.—Orihuela.....	Alicante.
374	Teresa Tornero.....	Ramón y Cajal, 74.—Alcantarilla.....	Murcia.
375	Vicente Tirado Gimeno.....	Escultor Viciano, 31.....	Castellón.
376	José Leonart Roca.....	Carretera de Barcelona, 28.—Mataró.....	Barcelona.
377	Antonio Dorda Miguel.....	Real, 539.—Idem.....	Idem.
378	Antonio Floriach Barrán.....	Plaza de la Libertad, 23.....	Idem.
379	Luis Matallano y Herrano.....	Comercial, 15.....	Idem.
380	Salvador Catasús y Nadal.....	Comercio, 11.....	Idem.
381	José Pedrisa.....	San Jorge.—Mongat.....	Idem.
382	Martín Albi Dangla.....	San Francisco, 2.—Mataró.....	Idem.
383	Juan Aymar Camps.....	Cuba, 20.—Idem.....	Idem.
384	José Majo Nonell.....	Carretera de Barcelona, 40.—Idem.....	Idem.
385	Joaquín Mora Caralt.....	Mayor, 4.—San Vicente de Llovaneras.....	Idem.
386	Antonio Barres Garí.....	San Antonio, 6.—San Andrés de Llovaneras.....	Idem.
387	Jaime Viñals Puig.....	Real, 303.—Mataró.....	Idem.
388	José Guillot Jabado.....	Roger de Flor, 94.....	Idem.
389	Ángel García Zancudo.....	Rambra Volart, 53.....	Idem.
390	Martín Más Artau.....	Princesa, 52.....	Idem.
391	Juan Puig Mauri.....	Montserrat, 10.—Mataró.....	Idem.
392	José Serra Mora.....	Bajo, 5.—San Andrés de Llovaneras.....	Idem.
393	J. Alam Cortés.....	Princesa, 61.....	Idem.
394	Sindicato Agrícola de Cosecheros de Naranja "El Litoral"	Sanahuja, 10.....	Castellón.
395	Sindicato Agrícola de Santa Cecilia.....	Navarro Reverter, 10.—Sot de Ferrer.....	Idem.
396	V. Montesinos Palau.....	Alfredo Calderón, 12.....	Valencia.
397	White Harker y Compañía, S. L.....	Amalio Gimeno, 1.....	Idem.
398	Viuda de J. Montesinos.....	Carretera.—Espinardo.....	Murcia.
399	Bautista Vernia Cerezo.....	C. Luis Oliveros.—Burrriana.....	Castellón.
400	Bautista Planelles Granell.....	Lauria, 3.....	Valencia.
401	José Forner Algarola.....	Iglesia, 21.—Ahnenara.....	Castellón.
402	Alberto Bruce.....	Gutiérrez Más, 24.—Gandía.....	Valencia.
403	Sindicato Agrícola de Mijares.....	San Miguel, 8.—Villarreal.....	Castellón.
404	Sindicato Agrícola "El Palancia"	Horno, 18.—Algar.....	Valencia.
405	Sindicato Agrícola "El Progreso"	C. J. A. Monreal.—Algar de Palancia.....	Idem.
406	Baqueca, Kusche y Martín, S. A.....	Paseo de Colón, 24.....	Barcelona.
407	José Medina Maravall.....	San Vicente, 16.—Játiba.....	Valencia.
408	Hijos de Antonio Esteva Oliver.....	Plaza de Eusebio Estada.....	P. de Mallorca.
409	Viuda e Hijos de J. Sós Borrás.....	Calderón de la Barca, 2.—Algemesí.....	Valencia.
410	Francisco Andrés Greus.....	Fuente, 5.—Benifayó.....	Idem.
411	Viana y Rodríguez, S. en C.....	Plaza de Tetuán, 36.....	Barcelona.
412	Rafecas y Roig.....	Diputación, 239.....	Idem.
413	Pedro Hurtado Martínez.....	Canalejas, 3.—Villena.....	Alicante.
414	José de Barrio Cifuentes.....	Maisonave, 29.....	Idem.
415	José Piñol Ferrán.....	Doctor Robert, 17.—Reus.....	Tarragona.
416	Viuda e Hijos de Ángel Santiago.....	Haro.....	Logroño.
417	J. B. Gaubert.....	Enriqueta Elizacín.....	Alicante.
418	Miguel Pérez Alpañés.....	Avenida de Carlos Regino Soler.—Sax.....	Idem.
419	Juan B. Soler Durá.....	Vigen, 17.—Succa.....	Valencia.
420	José María Mallorquí Gibert.....	Cervantes, 23.—Reus.....	Tarragona.
421	Saturnino Martínez Marzal.....	Benicarló.....	Castellón.
422	José Morera Baudó.....	Reus.....	Tarragona.
423	Pablo Casas Grau.....	San Ignacio, 6.—Reus.....	Idem.
424	Juan Cochs Sagrades.....	Paseo de Sunyer.—Idem.....	Idem.
425	Francisco Cavalle Llagostera.....	Tivoli, 21.—Idem.....	Idem.
426	José María Carnicer Ribas.....	San Lorenzo, 34.—Idem.....	Idem.
427	Hochstrasser y Compañía (J. J.).....	Camino de Ruidoms, 22.—Idem.....	Idem.
428	Pera Grau, S. A.....	Pallarés, 97 y 99.....	Barcelona.
429	Antonio Pladelloréns.....	Pasaje Teneria, 3.....	Idem.
430	José Deu y Pansas.....	Soia, 23.....	Idem.
431	V. Arad y Maristany.....	Igualdad, 56.....	Idem.
432	Curell y.....	Pujadas, 104.....	Idem.
433	Domènec Llanos y Compañía.....	Avenida de Icaria, 205.....	Idem.
434	Hijo de P. Casals.....	Pasaje Teneria, 12.....	Idem.
435	Miguel y Compañía.....	Pedro IV, 51.....	Idem.
436	Alberto Fabrega, S. en C.....	Camino antiguo de Valencia, 13.....	Idem.
437	R. y..... Castellón.....	Pujadas, 87.....	Idem.
438	Jove y Guardiola, S. en C.....	Muntadas, 24.....	Idem.
439	Ventura y Planas.....	Igualdad, 16.....	Idem.
440	Puigmal, S. A.....	Pasaje Viela, 9.....	Idem.
441	Arnáu y Matéu, S. A.....	Pasaje Aymar, 15.....	Idem.
442	Vermouth Martini Rossi.....	Rambra de Cataluña, 67.....	Idem.
443	Cinzano, Vermouth Vini, S. A.....	Clarís, 90 bis.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
444	Emilio J. Escat.....	Consejo de Ciento, 592.....	Barcelona.
445	Bardinet, S. A.	Avenida de Icaria, 189.....	Idem.
446	J. Morel Bas, Sucesor de Morel y Ferreras.....	Padilla, 65.....	Idem.
447	Bosch y Compañía.....	Merced, 10.....	Idem.
448	Leonardo Barbanzolo.....	Avenida de Icaria, 78 y 80.....	Idem.
449	Eduardo Pujol Deop.....	Sans, 33.....	Idem.
450	Alcoholes Antich, S. A.	Ronda de San Pablo, 32.....	Idem.
451	Nieto de T. Pujol y Grau.....	Bagur, 4.....	Idem.
452	José Comas Gruart.....	Camino de Casa Garriga.—Badalona.....	Idem.
453	Sebastián Font.....	Dos de Mayo, 71.....	Idem.
454	Eduardo Baviera.....	Martorell.....	Idem.
455	Juan Puig Gosa.....	Idem.....	Idem.
456	Felipe Pinto.....	Manresa.....	Idem.
457	José Miró.....	Valls.....	Tarragona.
458	Hijo de M. Mottlleda.....	Arenys de Mar.....	Barcelona.
459	Sayós y Compañía.....	Ripoll.....	Gerona.
460	José Germa.....	Sabadell.....	Barcelona.
461	Juan Martínez Regas.....	Mataró.....	Idem.
462	Regás, S. A.	Puente Mayor.....	Gerona.
463	Julio Sastre Canet.....	Teniente General Sastre.—Villalonga.....	Valencia.
464	Rob Schlatter.....	Avenida de Loring, 30.....	Alicante.
465	Salvador Amorós Martínez.....	Avenida de Chapí, 32.—Viliena.....	Idem.
466	Marcial Samped Ferrándiz.....	Ramón y Cajal, 8.....	Idem.
467	Matías Pico Martínez.....	Salamanca, 19.—Monóvar.....	Idem.
468	Miguel Villalonga.....	Truch, 49.—Benisalem.....	Baleares.
469	Antonio Galles y Mainé.....	General Riego, 9.—Villafranca del Pa- nadés.....	Barcelona.
470	Kopke Bertola y Compañía Limitada.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
471	Comercial Combalia Sagrera, S. A.	Paseo de Colón, 23.....	Barcelona.
472	Angel Illera Barbachano.....	Colegio Oficial de Agentes y Comisionis- tas de Aduanas.....	Santander.
473	Agrícola Mallorca, S. A.	»	P. de Mallorca.
474	Guillermo Mereno Calvo.....	Bullulos del Condado.....	Huelva.
475	Miguel Duitrus López.....	Hernán Cortés, 6.....	Valencia.
476	Francisco Meliá Abad.....	Berriana, 3.....	Idem.
477	José Navarro Corbato.....	Martínez Cubells, 5.....	Idem.
478	Juan Borrero Delgado.....	Cádiz, 2.....	Idem.
479	Onofre Marneneu Bono.....	Gran Via del Marqués del Turia, 65.....	Idem.
480	Ismael Coll Badia.....	Purísima, 20.—Meliana.....	Idem.
481	Vicente García Martínez.....	San Cristóbal, 3.—Sot de Ferrer.....	Idem.
482	Juan Obrer Tortanda.....	Segorbe, 9.—Estibella.....	Idem.
483	José Ricart Pastor.....	Santa Ana, 83.—Albal.....	Idem.
484	Salvador Sorli Marco.....	Calle de la Estación.—Moncada.....	Idem.
485	Ricardo Llacer Ferris.....	Libertad, 49.—Algemesí.....	Idem.
486	Augusto Plá.....	Libertad, 35.—Idem.....	Idem.
487	José Montañi Ferragut.....	Libertad, 74.—Idem.....	Idem.
488	José Calzada Carbo.....	Progreso, 1.—Idem.....	Idem.
489	Joaquín Gil Nadal.....	Montaña, 123.—Idem.....	Idem.
490	Jaime Girbes Naval.....	B. Ballester, 4.—Idem.....	Idem.
491	Carmelo Llacer Ripoll.....	Montaña, 66.—Idem.....	Idem.
492	Hermanos Ripoll.....	Montaña, 58.—Idem.....	Idem.
493	Vicente Mont Salcedo.....	Montaña, 89.—Idem.....	Idem.
494	Vicente Roca Cervera.....	Mayor, 8.—Chirivilla.....	Idem.
495	Domingo Vanaclocha Monzo.....	Maria Carbonell, 3.....	Idem.
496	Joaquín Muñoz Royo.....	Juan de Austria, 32.....	Idem.
497	Juan Girves Naval.....	Montaña, 52.—Algemesí.....	Idem.
498	Jenaro Piquer Franch.....	Cervantes, 19.—Bechi.....	Castellón.
499	Vicente Alonso Gil.....	Mayor, 44.—Guadasuar.....	Valencia.
500	Aurelio Ramírez Marqués.....	Montaña.—Algemesí.....	Idem.
501	Salvador Sanchis Bernia.....	Mayor, 35.—Alcudia de Carlet.....	Idem.
502	Miguel Viruela Herrera.....	Mayor, 1.—Alfara de Algimia.....	Idem.
503	Ricardo Moroder Gómez.....	Plaza de Tetuán, 7.....	Idem.
504	Sindicato Agrícola "La Defensa de Sot de Ferrer".....	Sot de Ferrer.....	Castellón.
505	Vicente Remol Montalar.....	Grabador Esteve, 11.....	Valencia.
506	Sdad. Regular Colectiva Lloret Llinares.....	»	Alicante.
507	Sydney Harvey.....	Cano Manrique, 8.....	Idem.
508	Julian Monfort e Hijos.....	Plaza de Canalejas.—Gata de Gorgos.....	Idem.
509	Antonio Castelo Pons.....	Torrijos, 3.—Novelda.....	Idem.
510	León Dupuy Conturas.....	Aguilera, 1.....	Idem.
511	Pascual Sempere Moxica.....	»	Idem.
512	Paul Jacquin Jeannin.....	General O'Donnell, 3.....	Idem.
513	Max Hugle, Sucesor de J. Ribeill.....	»	Idem.
514	Francisco Gavila Alvarez.....	Bazán, 2.....	Idem.
515	Jorge Gilles.....	»	Idem.
516	Compañía Vinícola del Norte de España.....	Calle de la Estación, 8.....	Bilbao.
517	Bodegas Palacio S. A. R. A.	Colón de Larreatgui, 15 y 17.....	Idem.
518	Barbier e Hijos.....	Zamacola, 55.....	Idem.
519	Raimundo Achalandabaso.....	Ledezma, 18.....	Idem.
520	Daufel Padró.....	Bailén, terrenos del F. C. del Norte.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
521	Manuel de Argüeso Lucio.....	Santa Ana, 11.—Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.
522	Hijos de Agustín Blázquez.....	Eduardo Dato, 2 y 4.....	Idem.
523	Abarzuza y Compañía.....	Canovas del Castillo, 35.....	Idem.
524	Joaquín García Miralles.....	Calle de la Corredera.—Cartagena.....	Murcia.
525	Francisco García Miralles.....	Calle de Santa Ana.—Idem.....	Idem.
526	Antonio López Gómez.....	Rábida, 8.....	Huelva.
527	Julián Espinosa Escobar.....	Palma del Condado.....	Idem.
528	Manuel y Agueda Beltrán Llabres.....	Mahón.....	Baleares.
529	Vega y Compañía.....	Luanco.....	Oviedo.
530	Ulpiano Fernández Viña.....	Idem.....	Idem.
531	Trevijano, Hijos (Compañía Española de Alimenta- ción).....	».....	Logroño.
532	Dolores Bravo e Hijo (Etelberto Albuérne Bravo).....	Avilés.....	Oviedo.
533	Hijos de Vicente Velarde.....	Salas.....	Idem.
534	Pablo Guivernan Tolozano.....	Paseo Cuatro de Marzo, 12.—Vendrell.....	Tarragona.
535	Guillermo Curbera, Hijos.....	Policarpo Sanz, 25.—Vigo.....	Pontevedra.
536	Enrique Mifsud Gandía.....	Calle del Canónigo Olmos Canalda.—Silla.....	Valencia.
537	José Cerdá Sanchis.....	Luis Morote, 11.....	Idem.
538	Manuel Sada Romero.....	Calahorra.....	Logroño.
539	Lucio Díez San Juan.....	Idem.....	Idem.
540	Ambrosia Concepción Bastida Solano, Viuda de Do- roteo Moreno.....	Idem.....	Idem.
541	Cristóbal Muro García.....	Idem.....	Idem.
542	Manuel Díez San Juan.....	Idem.....	Idem.
543	Manuel Mateo Ocón.....	Idem.....	Idem.
544	Crescencio Gil Martínez.....	Idem.....	Idem.
545	Viuda de Basilio Torres.....	Idem.....	Idem.
546	Marcos Cascante Estepa.....	Idem.....	Idem.
547	Hijo de Galo Adán.....	Idem.....	Idem.
548	Dolores Castro, Viuda de E. Florido.....	Chipiona.....	Cádiz.
549	Manuel Eguillor.....	Llodio.....	Bilbao.
550	El Sella, S. A.....	Ribadesella.....	Oviedo.
551	Conde y Teresa.....	Llanes.....	Idem.
552	Valle Ballina y Fernández.....	Villaviciosa.....	Idem.
553	Pesquerías Asturianas, S. A.....	Luanco.....	Idem.
554	Angel Arias.....	».....	Idem.
555	Benito Izaurrieta.....	Ribadesella.....	Idem.
556	José Fatsini Rodríguez.....	Tortosa.....	Tarragona.
557	Bartolomé Mari Mayans.....	Carretera de San José, 3.—Ibiza.....	Baleares.
558	La Suiza René, S. A.....	Balmes, 225 al 259.....	Barcelona.
559	Francisco Javier Jiménez.....	Virgen de los Milagros, 43.—Puerto de Santa María.....	Cádiz.
560	Loidi y Zulaica.....	Idiaquez, 5.....	San Sebastián.
561	Serres, Hijo (Carlos).....	Haro.....	Logroño.
562	Sacco & Compañía.....	Playa de Coya.—Vigo.....	Pontevedra.
563	Viuda de Andrés Jimena.....	Gandía, 34.—Alcira.....	Valencia.
564	La Conservera Asturiana.....	Gijón.....	Oviedo.
565	José Romero Sánchez.....	San Juan del Puerto.....	Huelva.
566	Gabriel Ruiz Murcia.....	Orihuela.....	Alicante.
567	Vicente Andréu Ruiz.....	Idem.....	Idem.
568	Enrique Riquelme Bru.....	Idem.....	Idem.
569	Martínez Lacuesta Hermanos, S. L.....	Marqués de Francos, 93.—Haro.....	Logroño.
570	Juan de Burgos Luque.....	Ramón y Cajal, 1.—Aguilar de la Fron- tera.....	Córdoba.
571	Vereterra y Cangas, S. A.....	Gijón.....	Oviedo.
572	Eloy Templado Tornero.....	Plaza, 4.—Abarán.....	Murcia.
573	Evaristo Melchor Mingarro.....	Pintor Sorolla.—Burriana.....	Castellón.
574	Vicente Burdeos Huerta.....	San Serapio, 23.—Idem.....	Idem.
575	Lorenzo Plá Sales.....	Pi y Margall, 75.....	Idem.
576	Juan Bautista Mesado Esteve.....	Doctor Ferrán, 40.—Alcira.....	Valencia.
577	Miguel Muñoz e Hijo, S. L.....	P. de Emilio Castelar, 18.....	Idem.
578	Andrés Marín Martínez.....	Nondermas, 29.....	Murcia.
579	Antonio Mayáns Mena.....	Magistrado Catalá, 4.—Gandía.....	Valencia.
580	Melchor Román Adrover.....	Canalejas, 1.—Idem.....	Idem.
581	José Román Martí.....	Canalejas, 1.—Idem.....	Idem.
582	Basilio Cobarro Tornero.....	Alcantarilla.....	Murcia.
583	José María Coll Andrés.....	Jorge Juan, 24.....	Valencia.
584	Concepción Abellán Pérez.....	Acequia, 15.....	Murcia.
585	Juan Amador Muñoz.....	Cabezo de Torres.....	Idem.
586	Joaquín Meseguer e Hijo.....	San Antonio, 6.....	Idem.
587	Antonio Navarro Cano.....	Espinardo.....	Idem.
588	Andrés Lejono Guerrero.....	Calle Mayor.—Espinardo.....	Idem.
589	Antonio Lucas Molina.....	Calle de Navarra.—Idem.....	Idem.
590	Antonio Moya Abellán.....	Calle Mayor.—Idem.....	Idem.
591	Antonio Moya Abellán.....	Espinardo.....	Idem.
592	Antonio Moya Abellán.....	Calle Mayor, 63.—Espinardo.....	Idem.
593	Pascual Navarrete Carralero.....	Calle Mayor.—Idem.....	Idem.
594	Carmelo Andújar Rex.....	Espinardo.....	Idem.
595	José María y Pompeyo Cano.....	Calle Nueva.—Espinardo.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
596	Antonio Pardo Fernández.....	Molinos, 8.....	Marcia.
597	Hijos de José Muñoz López.....	San Antón, 4.....	Idem.
598	Miguel Caballero-Sánchez.....	Ricardo Gil.....	Idem.
599	Francisco Martínez Lozano.....	Primo de Rivera.—Lorquí.....	Idem.
600	José Hidalgo Belmonte.....	Camino del Palmar.—Aljucer.....	Idem.
601	José Muñoz y Muñoz.....	Cabezo de Torres.....	Idem.
602	Antonio Muñoz Muñoz.....	Idem.....	Idem.
603	Domingo García Aranda.....	Idem.....	Idem.
604	Casiano Gil Marín.....	La Mora.....	Idem.
605	José Antonio Espallard García.....	C. del Castillo, 110.—Molina de Segura.....	Idem.
606	José Hernández Gil.....	P. de San Roque, 14.—Idem de id.....	Idem.
607	Francisco Flores Guillamón.....	Mayor, 25.—Espinardo.....	Idem.
608	Antonio Corell Abad.....	Matemático Marzal, 37.....	Valencia.
609	José García Sanfelix.....	Joaquín Costa, 7.....	Idem.
610	Emilio Mero Peñalva.....	Enova.....	Idem.
611	Vicente Climent Tamarit.....	C. de Padre Salvador.—Albalat Sorell.....	Idem.
612	Sixto Congost Sanchis.....	Sorni, 20.....	Idem.
613	Stéfano Gaffuri.....	Idem.....	Idem.
614	Ramón Solano Noriega.....	Idem.....	Idem.
615	Luis Navarro Muñoz.....	Galaroza.....	Huelva.
616	Francisco Arbona Ritort.....	C. Rubla.—Alcira.....	Valencia.
617	Viuda de Uzcudum.....	».....	Santander.
618	Industria Agrícola Hespérides.....	Colón, 11.....	Valencia.
619	Emilio Cambrodi y Crotadelles.....	Borjas Blancas.....	Lérida.
620	Antonio Miguella Boldu.....	Carmen, 3.—Borjas Blancas.....	Idem.
621	Sindicato Comarca del Bajo Urgel.....	Borjas Blancas.....	Idem.
622	Francisco García de Velasco.....	Sebastián Elcano, 2.—Sanlúcar de Barrameda.....	Idem.
623	Herederos de Argüeso, S. A.....	Héroes de Jaca.—Sanlúcar de Barrameda.....	Idem.
624	Antonio Barbadillo Rodríguez.....	Sevilla, 2.—Idem de id.....	Idem.
625	Rainera Pérez Marín.....	Banda Playa.—Idem de id.....	Idem.
626	Hijos de Carlos Otaolaurruchi.....	Santiago.—Idem de id.....	Idem.
627	Florido Hermanos.....	Carmen, 14.—Idem de id.....	Idem.
628	Florido y Compañía.....	Carmen, 22.—Idem de id.....	Idem.
629	Nemesio Naves Ricart.....	Borjas Blancas.....	Lérida.
630	Francisco Ibars Jové.....	Rambla de Fernando, 17.....	Idem.
631	Serafin Lloret Pesudo.....	Comunión, 22.—Villarreal.....	Castellón.
632	Bautista Capella Ros.....	Pañ del Forn.—Idem.....	Idem.
633	Alfonso Martínez López.....	Plaza de la Constitución, 2.—Sot de Ferrer.....	Idem.
634	Sindicato Naranjero.....	San Pascual, 23.—Nules.....	Idem.
635	Joaquín Dosna Vernia.....	Velázquez, 9.—Burriana.....	Idem.
636	José Font Granell.....	Menéndez Pelayo.—Idem.....	Idem.
637	Manuel Capella Carda.....	Corazón de Jesús, 8.—Idem.....	Idem.
638	Juan Fuester y González.....	Alfonso XIII, 3.—Idem.....	Idem.
639	David Baldo Franch.....	Alfonso XIII.—Idem.....	Idem.
640	José García Cabedo.....	Encarnación, 14.—Idem.....	Idem.
641	Francisco Granell Palomar.....	Merced, 20.—Idem.....	Idem.
642	Ramón García Vidal.....	Ramón y Cajal, 23.—Idem.....	Idem.
643	Ramón García Tejedo.....	San Vicente, 12.—Idem.....	Idem.
644	Bautista García Nadal.....	Carmen, 9.—Idem.....	Idem.
645	José Devis Mora.....	San Victoriano, 21.—Idem.....	Idem.
646	Francisco Bosch Escutia.....	Mayor, 24.—Carlet.....	Valencia.
647	Vicente Sauri Higón.....	Ensanche, 33.—Foyos.....	Idem.
648	Enrique Pardo Mata.....	San Antonio, 117.—Carcagente.....	Idem.
649	Juan José Garrido.....	Pablo Iglesias, 22.—Alcira.....	Idem.
650	Ramón Canut Campas.....	Mayor Agustín, 38.—Idem.....	Idem.
651	Rafael Canut Campas.....	Gandia, 22.—Idem.....	Idem.
652	Jacinto Ferrer Verdecho.....	San Roque, 35.—Almonara.....	Idem.
653	Manuel Capella Ros.....	Primo de Rivera, 9.—Antella.....	Idem.
654	Antonio Gebolla Martínez.....	Peris Blancheta, 31.—Sueca.....	Idem.
655	Juan Ter Pérez.....	Plaza Mayor, 4.—Benifairó de Valldigna.....	Idem.
656	Rafael Coll Andrés.....	Sagasia, 14.—Manises.....	Idem.
657	Miguel Domenech Peris.....	Calvario, 1.—Puebla Vallbona.....	Idem.
658	Teresa Hernández Avñó, Viuda de Llacer.....	San Miguel, 27.—Alcacer.....	Idem.
659	José López Martínez.....	Torreagüera.....	Murcia.
660	Alfredo Fontana Bordas.....	Primo de Rivera, 15.—Algemesi.....	Valencia.
661	José B. Cortell Orts.....	Primo de Rivera, 10.—Idem.....	Idem.
662	Vicente Ferragut Castañer.....	Plaza de Castelar, 21.—Idem.....	Idem.
663	Germán Ramírez Reig.....	Frente a la Estación, 2.—Grao.....	Idem.
664	José Riera Caselles.....	Marqués de Capo, 1.—Denia.....	Idem.
665	Enrique Mari Ortiz.....	Conde Altea, letra G.....	Idem.
666	Vicente Almedever Hernández.....	Trinidad, 16.—Alcacer.....	Idem.
667	Augusto P. L. Michieis.....	Félix Pizcueta, 25.....	Idem.
668	Alexander D. Hamilton.....	Colón, 74.....	Idem.
669	Alfredo Cardona Rico.....	Jorge Juan, 24.....	Idem.
670	Juan Bautista Rubert Cardona.....	Pizarro, 14.....	Idem.
671	Isidro Ortola Ibáñez.....	Joaquín Costa, 24.....	Idem.
672	Emilio Martínez Ronero.....	Pascual y Genis, 23.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
673	Vicente Martínez Aragó.....	Maestro Gozalbo, 1.....	Valencia.
674	Enrique Adrián Mur.....	Pie de la Cruz, 4.....	Idem.
675	Juan Peset Hernández.....	Pelayo, 47.....	Idem.
676	Juan Rubert Martínez.....	Pintor Sorolla, 26.....	Idem.
677	Manuel Suárez Sandarino.....	Gran Vía de Germania.....	Idem.
678	René DeFrance.....	Sorni, 33.....	Idem.
679	Miguel Sellés García.....	Conde Altea, 28.....	Idem.
680	José Jorro Llobel.....	Grabador Esteve, 23.....	Idem.
681	Valentín Mari Pino.....	Colón, 13.....	Idem.
682	Fernando Ineva Berges.....	Maestro Gozalbo, 14.....	Idem.
683	Pedro Salvador Posadas.....	Zaragoza, 56.....	Sevilla.
684	Fernando Bonastre Pérez.....	Bernúdez de Castro, 8.—Villena.....	Alicante.
685	Pedro Cortés Miró.....	Comercio, 14.—Inca.....	Baleares.
686	Amorós y Menor, Sociedad Limitada.....	Virgen, 5.—Villena.....	Alicante.
687	Federico Madrid Arias.....	Avenida de Loring, 31.....	Idem.
688	Florentino de Azqueta y Azqueta.....	Sagasta, 18.....	Huelva.
689	Bodegas Franco-Españolas.....	Cabo Noval, 1.....	Logroño.
690	Pedro Mor Almarcellas.....	Gabrinety, 30.....	Lérida.
691	Alfredo Faulcombridge.....	Colón, 76.....	Valencia.
692	José Eita Tormos.....	Marqués del Turia, 8.....	Idem.
693	Juan de Wit.....	Pintor Sorolla, 27.....	Idem.
694	Alfonso Oliver Ribera.....	Hernán Cortés, 5.....	Idem.
695	José M. Campos.....	".....	Málaga.
696	Carlos Due y Compañía.....	".....	Idem.
697	Ferdinand Schwaetzmann.....	".....	Idem.
698	José Tió Más.....	Plaza, 7.—San Pol de Mar.....	Barcelona.
699	Salat, S. A.....	Consejo de Ciento, 300.....	Idem.
700	Grana e Hijos.....	Cerrojo, 34.....	Málaga.
701	Salas Antich y Pons, S. L.....	Cornellá.....	Barcelona.
702	Vicente Segarra Serrano.....	Castelar, 6.....	Castellón.
703	Bodegas Riojanas.....	Genicero.....	Logroño.
704	Hijos de Carlos María Morales.....	La Palma del Condado.....	Idem.
705	Tiburcio Martínez del Hoyo.....	Almirante H. Pinzón, 34.....	Idem.
706	Melquiades Sáenz Rodríguez.....	Moguer.....	Idem.
707	Miguel Pichardo Lepe.....	La Palma del Condado.....	Idem.
708	Conca Hermanos.....	Tetán, 32.—Rociana.....	Idem.
709	Federico Romero Pring.....	Almirante H. Pinzón, 25.....	Idem.
710	Casa Lazo Mariano Borrego.....	Odiel, 6.....	Idem.
711	Francisco Alifonso Gas.....	Plaza de Alfonso XII, 4.—Tortosa.....	Tarragona.
712	Cándido García Dorta.....	Doctor Comenge, 9.....	S. C. de Tenerife.
713	Vigil Blanco y R. Monte.....	Villaviciosa.....	Oviedo.
714	Arias.....	Corias — Pravia.....	Idem.
715	Hijos de Pablo Pérez.....	Colunga.....	Asturias.
716	José Utrera Martínez.....	Tarifa.....	Cádiz.
717	Bartolomé Galiana Vuelo.....	Idem.....	Idem.
718	Hijos de Bautista Salva.....	Canalejas, 24 y 26.—Gata de Gorgos.....	Alicante.
719	Bernabé Biosca Belda.....	García Andreu, 6.....	Idem.
720	Belda, Bello y Compañía.....	Novelda.....	Idem.
721	Antonio Alenda Vicedo.....	Quiroga, 5.....	Idem.
722	Gándara & Haz, Sociedad Limitada.....	Vigo.....	Pontevedra.
723	Vicente y Compañía.....	Urzáiz, 37.—Vigo.....	Idem.
724	Charalamopoulos (D. N.).....	Calzada de Teis, 11.—Lavadores.....	Vigo.
725	Juan Catramatros.....	Guisart, 16.—Idem.....	Idem.
726	Demósthene Pappaliconardes.....	Lavadores.....	Idem.
727	B. López Valeiras, Limitada.....	Avenida de García Borbón, 128.—Vigo.....	Pontevedra.
728	Oscoz y Compañía, S. L.....	Barrio de Rochapea.....	Pamplona.
729	Viuda de Juan M. Argal.....	Mercaderes, 22.....	Idem.
730	Taberna Hermanos, S. L.....	San Antón, 3.....	Idem.
731	Hijos de Pablo Esparza.....	Villava.....	Navarra.
732	Vinícola Navarra, Sociedad Mercantil.....	Paseo de Sarasate, 19.....	Pamplona.
733	Angel Muñoz González.....	Verjas, 10.—Tudela.....	Navarra.
734	Anselmo Jiménez Blanco.....	Mariano Sáinz, 10.—Idem.....	Idem.
735	Luisa Catalá, Viuda de Bernardo Escós.....	Cárcel Viela, 2.—Idem.....	Idem.
736	Viuda e Hijos de Máximo Muerza.....	Mayor, 9.—San Adrián.....	Idem.
737	"La Rioja Alta", Sociedad Civil, L.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.
738	Félix Azpilicueta.....	Camino de Mondariz.—San Sebastián.....	Idem.
739	Torres Hijos, S. A.....	Pasajes.....	Idem.
740	Ries y Compañía Limitada.....	Colón, 68.....	Valencia.
741	Domingo, S. A.....	Muelles de Afuera, 7.....	Idem.
742	"Comelle", S. A.....	Camino Viejo del Grao, 98 a 102.....	Idem.
743	José Sánchez Merco.....	".....	Idem.
744	José Planells Ferrándiz.....	".....	Alicante.
745	Matias Maset y Compañía.....	Gata de Gorgos.....	Idem.
746	Tomás Cabrera Pedrosa.....	Jorge Juan, 24.....	Valencia.
747	José Lloris Pascual.....	Colón, 22.....	Idem.
748	Pedro Kamstra Pars.....	Jorge Juan, 19.....	Idem.
749	Enrique Van Hoelckel.....	Conde de Salvatierra, 41.....	Idem.
750	Pedro Gracia Parais.....	Canfranc.....	Huesca.
751	Francisco Peña Martínez.....	La Iglesia, 6.—Malfamar.....	Valencia.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
752	Federico Andrés Fenollosa.....	Pte Iglesias, 6.—Masalfasar.....	Valencia.
753	Rogelio Sanchis Bernia.....	Rey Don Jaime, 2.—Alcudia de Carlet..	Idem.
754	Melchor Paig Carrillo.....	Canalejas, 21.—Gandia.....	Idem.
755	Ramón Orquín Moreno.....	Avda. de Wilson, 21.—Idem.....	Idem.
756	Antonio Martínez Romero.....	San Rafael.—Idem.....	Idem.
757	José Pérez Martí.....	Montaña, 37.—Algemesi.....	Idem.
758	Casto Blasco López.....	Alfonso XIII.—Cullera.....	Idem.
759	Pascual Safón Fusto.....	Alquería del Niño.—Villarreal.....	Castellón.
760	Jaime Mardina Soler.....	Wilson, 52.—Faura.....	Valencia.
761	Fernando Millet.....	Primo de Rivera, 5.—Puente Encarroz..	Idem.
762	Tejada y Compañía.....	Llodio-Areta.....	Alava.
763	Francisco Enrique Monzonis.....	San Bartolomé, 15.—Burriana.....	Castellón.
764	José Luis Baldo Franch.....	Los Angeles, 15.—Idem.....	Idem.
765	Manuel Davis Mora.....	San Jaime, 21.—Idem.....	Idem.
766	José Arnal Uso.....	Alquería del Niño Perdido.—Idem.....	Idem.
767	A. Mahiques Peris.....	Canalejas, 26.—Denia.....	Alicante.
768	Osborn y Compañía.....	Fernán Caballero, 4.—Puerto de Santa María.....	Cádiz.
769	Eduardo Sánchez Costo Leal.....	Moreno de Mora, 9.—Idem de id. id. ...	Idem.
770	Cuvillo y Compañía.....	Santa Lucía, 35.—Idem de id. id.	Idem.
771	Hijos de Jiménez Varela.....	Virgen de los Milagros, núm. 11.—Idem de id. id.	Idem.
772	B. L. Domecq.....	Burgos, 37.....	Santander.
773	Fernando Terry y del Cuvillo.....	Doctor Palau, 14.—Puerto de Santa Ma- ría.....	Cádiz.
774	María Echegaray, Viuda de Arceña.....	Mayor, 4.....	Irún.
775	Francisco Serrano Rivera.....	Obispo Dominguez Valdecañas, 15.—Lu- cena.....	Córdoba.
776	José Bustamante Sánchez.....	Sor Eulalia, 9.—Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
777	Francisco Pons Oliver.....	Camino Fornalutx, 171.—Sóller.....	Baleares.
778	Bofill y Roig, S. en C.	Comercio, 27.....	Barcelona.
779	José Díaz.....	Manzanares.....	Ciudad Real.
780	Hijo de Francisco Navarro.....	Novelda.....	Alicante.
781	María Sánchez Mora, Viuda de Luis Fernández.....	Alfonso VIII, núm. 17.—Plasencia.....	Cáceres.
782	Jacinto Bóñez Calvo.....	Calahorra.....	Logroño.
783	Carlos Gil Martínez.....	Idem.....	Idem.
784	Moreno y Compañía.....	Idem.....	Idem.
785	Francisco Moreno y Moreno.....	Idem.....	Idem.
786	Marino Madinaveitia Vivanco.....	Idem.....	Idem.
787	José Fernández Pérez.....	Idem.....	Idem.
788	Viuda de Julián Llorente.....	Idem.....	Idem.
789	Evaristo Antoñanzas López.....	Idem.....	Idem.
790	Miguel León Azcona.....	Idem.....	Idem.
791	Emilio Masín Durán.....	Idem.....	Idem.
792	Antolin Calvo Gil.....	Idem.....	Idem.
793	Rufino Subero Gil.....	Idem.....	Idem.
794	José Díaz Ortega.....	Idem.....	Idem.
795	Valentín Gil Martínez.....	Idem.....	Idem.
796	Tomás Laborra Begué.....	Idem.....	Idem.
797	Hijo de R. Díaz.....	Idem.....	Idem.
798	Ramón Ligorit Robles.....	Idem.....	Idem.
799	Emilio Gaggero Rossi.....	M. Rios, 11.—E. eu.....	Pontevedra.
800	J. B. Berger, S. A.	Comercio, 38.—Villafranca del Panadés.	Barcelona.
801	Bodegas Bosch-Guell, S. A.	Comercio, 40.—Idem del id.	Idem.
802	Bodegas Schenk, S. A.	Libertad, 832.—Idem del id.	Idem.
803	Juan Escobas Milá.....	Libertad, 10.—Idem del id.	Idem.
804	Cristóbal Freixetas.....	Cortina, 6.—Idem del id.	Idem.
805	J. Freoveras y Compañía.....	Prat de la Riva, 89.—Idem del id.	Idem.
806	Domingo Montserrat.....	Villafranca del Panadés.....	Idem.
807	Juan Torres Casals.....	Comercio, 34.—Idem del id.	Idem.
808	Centro Vitícola del Panadés.....	Santa Digna, 7.—Idem del id.	Idem.
809	Águila Rosa, S. A.	Duque de la Victoria, 12.—Idem del id.	Idem.
810	Vitícola del Panadés.....	Frontolera, 1.—Idem del id.	Idem.
811	José Eberembolger.....	Avda. de Valencia, 87.—Molins de Rey..	Idem.
812	Viuda de J. Domenech.....	Moya, 26.—Martorell.....	Idem.
813	Jaime Domenech.....	Carretera de Plera, 15.—Martorell.....	Idem.
814	Vicente Monsonis Palmer.....	Santo Domingo, 4.—Burriana.....	Castellón.
815	Joaquín Agustí Serra.....	Mar.....	Idem.
816	Jaime Masip Sales.....	».....	Idem.
817	Amadeo Quintana Pérez.....	Santo Tomás, 37.....	Idem.
818	Pedro Vicente Fauro.....	».....	Idem.
819	Miguel Sans Museros.....	».....	Idem.
820	Antonio Mut Cherna.....	Sinó Cámara, 39.....	Idem.
821	Antonio Ripollés Cosin.....	Ruiz Zorrilla, 2.....	Idem.
822	Salvador Tercero Soría.....	Oliva.....	Valencia.
823	Vicente Costa Beltrán.....	Valencia, 77.—Cullera.....	Idem.
824	José Beltrán Olivert.....	Valencia, 58.—Idem.....	Idem.
825	Enrique Bisbal Torres.....	Alfonso XIII.—Idem.....	Idem.
826	Francisco López Ripoll.....	Mar, 51.—Idem.....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	POBLACION
827	Bautista Nicoláu Casado.....	Palmera, 40.—Idem.....	Valencia.
828	Bautista Fuertes Alapont.....	San Roque, 12.—Idem.....	Idem.
829	Domingo Piris Brines.....	Doctor Alemany, 41.—Idem.....	Idem.
830	Domingo Caballer Forollos.....	Santa Ana, 17.....	Castellón.
831	Victoriano Ribera Canet.....	Manuel.....	Valencia.
832	Bautista Ventura Ballester.....	Burriana.....	Castellón.
833	José Panadés Jornet.....	Algemesí.....	Valencia.
834	Francisco Llacer Castañer.....	Idem.....	Idem.
835	Viuda de Francisco Ortiz.....	Idem.....	Idem.
836	Juan Antonio Franch Vicent.....	Montaña, 12.—Idem.....	Idem.
837	Antonio Llorca Lloret.....	Algemesí.....	Idem.
838	José Peris Toldrá.....	Idem.....	Idem.
839	José Ferrandis Camarasa.....	Idem.....	Idem.
840	Carmelo Llacer Ferris.....	Montaña.—Algemesí.....	Idem.
841	Agustín Gómez Galla.....	P. y Genis, 24.....	Idem.
842	Ramón Ferris Puchades.....	Castelar, 1.—Algemesí.....	Idem.
843	José Muler Puchades.....	Capilla, 24.—Idem.....	Idem.
844	Pascual Herrero Pesudo.....	Villarreal.....	Castellón.
845	José Latorre Serra.....	Ermita, 105.—Villarreal.....	Idem.
846	Mayol y Coll.....	Sangre. — Idem.....	Idem.
847	Ricardo Domenech Andreu.....	Rafelgueraf.....	Valencia.
848	Viuda de Miguel Estades.....	Carcagente.....	Idem.
849	Salvador Esteve Adán.....	Algemesí.....	Idem.
850	Viuda de Miguel Martorell.....	Santa Bonas, 7.—Carcagente.....	Idem.
851	Ramón Giró Mata.....	Montaner, 7.—San Sadurn de Noya.....	Barcelona.
852	Vicente Sanvalero Ortiz.....	Carcagente.....	Valencia.
853	Damián Fronteriz Pizá.....	Idem.....	Idem.
854	Juan Arroyo Jofre.....	Idem.....	Idem.
855	Mariano Pérez Cucarella.....	Idem.....	Idem.
856	Cayetano Pomar Aguiló.....	Idem.....	Idem.
857	José Magranor Vicens.....	Cardenal Sancha, 3.—Carcagente.....	Idem.
858	Felipe Rochina Herrero.....	Carcagente.....	Idem.
859	Antonio Pelufo Talens.....	Idem.....	Idem.
860	Ramón Vidal Canet.....	Idem.....	Idem.
861	José Revert Gregori.....	Idem.....	Idem.
862	Bautista Viudos Montalva.....	Idem.....	Idem.
863	Juan Alorda Malonda.....	Idem.....	Idem.
864	Guillermo Cañella Pons.....	Idem.....	Idem.
865	Salvador Juan Mongort.....	Idem.....	Idem.
866	Antonio Bisbal Alberola.....	Idem.....	Idem.
867	Cayetano Sabater Canet.....	Idem.....	Idem.
868	José Vidal Cogollos.....	Idem.....	Idem.
869	Norberto Ferrer Matege.....	Idem.....	Idem.
870	José Vidal Canet.....	Idem.....	Idem.
871	Vicente Balaguer Palau.....	Foyos.....	Idem.
872	José Ramón García.....	Idem.....	Idem.
873	Dimas Blanco Monago.....	Guareña.....	Badajoz.
874	Domingo Ferrer Piñol.....	Puzol.....	Valencia.
875	Antonio Trias Casanovas.....	Frente a estación.—Villarreal.....	Castellón.
876	Compañía Comercial Vicente Sadleras Camps, S. A.	Figueras.....	Gerona.
877	Rafael Blasco Ripoll.....	Oliva.....	Valencia.
878	José Serena Vidal.....	Rafaelgueraf.....	Idem.
879	Juan Bautista Beltrán Fortiño.....	Arrabal de San Pascual, 11.—Villarreal.....	Castellón.
880	Hijo de Juan Bautista Grau Grau.....	Tabernes de Valldigna.....	Valencia.
881	Adolfo Gomis Estarells.....	Carcagente.....	Idem.
882	Casamitjana Hermanos, S. L.	Comercial, 5.....	Barcelona.
883	Victor Vila Marco.....	Enova.....	Valencia.
884	Francisco Monzó Laesma.....	Sagunto.....	Idem.
885	Vicente Palias Monteagut.....	Enova.....	Idem.
886	Agustín Vaya Martínez.....	Idem.....	Idem.
887	Vicente Carpi Castell.....	Algemesí.....	Idem.
888	Rafael Más Vendrell.....	Ribera, 24.....	Idem.
889	J. P. Esteve Ahedo.....	Colón, 38.....	Idem.
890	Francisco Villar Monzó.....	Sagunto.....	Idem.
891	Vicente Monzó Larcada.....	Idem.....	Idem.
892	José María Sanchis Guitart.....	Genovés.....	Idem.
893	José Trillas Domenech.....	Moya, 17.—Martorell.....	Barcelona.
894	Olegario Alario Blasco.....	Simat de Valldigna.....	Valencia.
895	Francisco Segarra Serrano.....	Cuart de los Valles.....	Idem.
896	Sindicato Agrícola Canalense.....	Canales.....	Idem.
897	Manuel Lozano López.....	Sagunto.....	Idem.
898	Juan Bellod López.....	Idem.....	Idem.
899	José Alcamí Climent.....	Trinidad.—Sagunto.....	Idem.
900	Mateo Vicens Castañer.....	Avenida Reverter, 12.....	Idem.
901	Pesudo Manrique (José).....	Primo de Rivera, 13.—Villarreal.....	Castellón.
902	Hijo de J. Beltrán.....	Calle del Angel.—Idem.....	Idem.
903	Gregorio Benedito.....	San Blas, 18.—Burriana.....	Idem.
904	Alfredo del Candrés.....	Polins Júcar.....	Valencia.

(Continuará)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

630

ADRADE, Lorenzo; domiciliado últimamente en la calle de San Lorenzo, número 4 cuadruplicado, segundo centro derecha; comparecerá el día 21 de Febrero actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa con el número 2.094, instruido contra el mismo.

629

AMALLONES NUÑEZ, Antonio; de veintitrés años de edad, soltero, pintor, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 4; se le cita para que el día 16 de Febrero actual, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 21; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

631

ARISTEGUI MATA, Rafael; hijo de José y de Trinidad, domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá el día 16 de Febrero actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, con el número 46 de 1933, instruido contra el mismo y otro.

632

ARRANZ TABOADA, Alejandro; hijo de Gregorio y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Residencia, número 24; comparecerá el día 25 de Febrero actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo, con el número 432 de 1932.

633

BAJO CASTRILLO, Carlos; hijo de Benigno y de María, de diez años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Carnero, número 7, y cuyo actual paradero se ignora; compare-

cerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 3 de Marzo próximo, a las nueve horas, para celebrar juicio de faltas, por lesiones que le fueron producidas, asistido de toda la prueba de que intente valerse. Al propio tiempo se cita a un ciclista que causó la caída del lesionado, el día 24 de Julio último, en la calle del Carnero, cuando se encontraba jugando y que, como consecuencia de la caída, se produjo las lesiones que sufre, para que comparezca ante este Juzgado, el día mencionado, haciéndoles iguales advertencias; apercibiéndoles que, si no comparecen, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

634

BARRERO CASTILLO, Vicente; hijo de Bernardino y de Francisca, domiciliado últimamente en la plaza de Blasco de Garay, número 5, principal; comparecerá el día 16 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por embriaguez, escándalo y vejación, con el número 48 de 1933, instruido contra el mismo.

635

CARRASCO RUBIALES, José; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 21 de Febrero actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.448; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

636

CAVERO CORRALES, Eugenio; de veintitrés años de edad, soltero, ebanista, domiciliado últimamente en Lagasca, número 128; se le cita para que el día 16 de Febrero actual, y hora de las cuatro, comparezca ante el Tribunal municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 18, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

637

CONTRERAS GARCIA, Tomás; de treinta y tres años de edad, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Jaime Vera, número 11, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado número 17, de Madrid, el día 3 de Marzo próximo, a las nueve horas, en la calle de la Magdalena, número 22, principal, con objeto de celebrar juicio de faltas que se instruye en su contra, y contra otros, por hurto, asistido de toda la prueba de que intente valerse; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

638

DESCONOCIDO; un individuo de unos veintidós años de edad, alto, delgado, moreno, que vestía pantalón de pana negra, trinchera y gorra a cuadros, que en la madrugada del día 2 de Diciembre último, causó lesiones, en la calle de Atocha, esquina a la plaza del Matute, a Manuela Esteban Calvo; comparecerá ante este Juzgado número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 27 de Febrero actual, a las nueve horas, al objeto de celebrar el juicio de faltas acordado, asistido de toda la prueba de que intente valerse; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

639

FERNANDEZ FERNANDEZ, Severino; de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, natural de la Habana, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Espronceda, número 7; se le cita para que el día 16 de Febrero actual, y hora de las diecisiete, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 450, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

640

FERNANDEZ PUEYES, Casimiro; hijo de Consuelo, de veintidós años de edad, soltero, natural de Valladolid, y con domicilio últimamente en la calle de San Isidro, número 3, piso segundo número 2, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, dentro del término de cinco días, a contar desde la notificación de este edicto en la GACETA DE MADRID, al objeto de ser reconocido por el Médico forense; pues así está acordado en el juicio de faltas instruido, por escándalo, contra dicho individuo; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

641

GARCIA GOMEZ, Andrés; hijo de Andrés y de Petra, domiciliado últimamente en Pedro Bravo, número 1; comparecerá el día 25 de Febrero actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo y daños, instruido contra el mismo, con el número 431 de orden de 1932.

642

GIL MARTEN, Damián; de cincuenta y cuatro años de edad, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en ignorado paradero; se le cita para que el día 16 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado

municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 219, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

643

JIMENEZ ROOL, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante este Juzgado de Valencia de Don Juan, en el término de diez días, para prestar declaración en sumario número 100 de 1932, que se sigue por robo de metálico, y ofrecerte el procedimiento, como perjudicado en dicho sumario.

644

GOMEZ GALINDO, Luis; hijo de Ernesto y de Felisa, de trece años de edad, natural de New York, domiciliado últimamente en el pasaje de la Fuente del Berro, número 7, entresuelo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 3 de Marzo próximo, a las nueve horas, al objeto de celebrar juicio de faltas seguido por lesiones que le fueron causadas, asistido de la prueba de que intenta valerse. Al propio tiempo se cita al dueño y conductor del coche causante de las lesiones al anterior, hecho ocurrido en la avenida de la Plaza de Toros, en esta capital, el día 22 de Septiembre último, para que comparezcan al objeto de asistir al juicio de faltas expresado, el día que se menciona, haciéndoles iguales advertencias que al anterior; apercibidos todos que, si no comparecen, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

645

GONZALEZ GARCIA, Eugenio; de dieciocho años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle del Hanzladero, 18, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, dentro del término de quinto días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, apercibido que si no comparece al objeto de ser reconocido por el Médico forense, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así está acordado en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado por lesiones que se causó.

646

GONZALEZ GARCIA, Eugenio; hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la calle de Baltasar Bachero, número 14, segundo; comparecerá el día 16 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 46 de 1933, instruido contra el mismo y otro.

647

GRUAS SOLANO, Miguel de Miquel; domiciliado últimamente en la plaza de Luca de Tena, 2, bajo; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 109 de 1932.

648

GUTIERREZ NUÑEZ, Justo; hijo de Eusebio y de Constantina, domiciliado últimamente en la calle de Rodríguez Espinosa, número 23 (Puente Vallecas); comparecerá el día 21 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 2.089, instruido contra el mismo.

649

HERRANZ PIQUERAS, Feñsa; y Angeles Sarrían Herranz, domiciliadas últimamente se ignoran; se le cita para que el día 21 de Febrero, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20; segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.545, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

650

HERNANDEZ COBOS, Mariano; de treinta y dos años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente paseo de las Delicias, 142, para que el día 16 de Febrero, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 203, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

651

HERREREN, Pedro; sujeto finalista; domiciliado últimamente Rosario, 29, para que el día 16 de Febrero, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 192, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

652

LOPEZ JIMENEZ, Enrique; hijo de José y de Irene, domiciliado últimamente en la calle de Marcanado, 26; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, número 420 de 1932.

653

MENA DEL RIO, Fermín; hijo de José y María, de diecinueve años, natural de Madrid; soltero, bronquista, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado número 17, de Madrid, dentro del término de quince días al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, al objeto de ser reconocido por el Médico forense, pues así está acordado en el juicio que se tramita en este Juzgado con el número 467, de 1932, por lesiones, contra Mariano Roca, apercibido que si no lo verifica se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

654

MILUY ANTEQUERA, Julio; hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en General Portier, 71; comparecerá el día 25, de Febrero, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra su madre, con el número 410 de 1932.

655

MILUY ANTEQUERA, José; hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en General Portier, 71; comparecerá el día 25, de Febrero, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra su madre, con el número 410 de 1932.

656

NIETO ESCUDERO, Emilio; de cuarenta y cinco años, soltero, ebriista, domiciliado últimamente Madera, 11, para que el día 16 de Febrero, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 469, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1593

657

PALACIOS PALACIOS, Salvador; hijo de Miguel y Consuelo, de treinta años, natural de Madrid, soltero, representante teatral, domiciliado en la calle Raimundo Lullie, número 1, tercera derecha; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 20 de Febrero, a las nueve horas, al objeto de celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, apercibido que si no comparece se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

658

REVUELTA BLANCO, Ismael; domiciliado en la taberna de la calle de Toledo, 14; comparecerá el día 25 de

Febrero, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de caza, instruido contra otro y el mismo, con el número 194 de 1932.

659

RODRIGUEZ GARCIA, Angel; de treinta años, soltero, chófer, domiciliado últimamente plaza del Matute, 2, para que el día 16 de Febrero, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 155, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

660

ROJO, Vicente; y Francisco Gómez Orejero, domiciliados últimamente en esta villa Bascones, 62, y María Cristina, 38, respectivamente; comparecerán el día 25 del mes de Febrero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, y bajo el número 1.650 del año 1932, contra los mismos.

1581

661

SALVADOR MALO, Laurdes, y Soledad; se le cita para que el día 21 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.444, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

662

SANZ ASENSIO, Carlos; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Canillas, número 19, principal izquierda, y cuyo número corresponde al segundo de los tres que existen en dicha calle, según se entra por la de Cartagena, y de cuyo domicilio marchó en Marzo último, ignorándose su actual domicilio o paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de prestar declaración en sumario 478-932, que se tramita por supuesto fraude, en la Prisión de este Partido.

1578

663

SANCHEZ PRADA, Aurelio; hijo de Aurelio y de Clara, domiciliado últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 23 de Febrero ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de falta por estafa, con el número 2.106 de 1932, instruido contra el mismo.

664

SEUNA MARTINEZ, Luis; acompa-

ñado de su representante legal, se le cita para que el día 21 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.237, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

665

TABARES BARBA, Fernando; hijo de Lázaro y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle del Conde de Romanones, 1, duplicado; comparecerá el día 21 de Febrero ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato y daños, número 5, instruido contra el mismo y otros.

666

VILLALVILLA HERNANDEZ, Isabel; de siete años, acompañada de su padre o madre, domiciliada últimamente en la calle de la Ruda, número 2, bajo; comparecerá el día 23 de Febrero a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 31, instruido contra Eduardo Montilla.

667

ACEA RODRIGUEZ, Narcisa; de treinta y dos años de edad, de estado soltera, natural de Barcelona, hija de Andrés y de Zoila, de profesión artista, domiciliada últimamente en la calle del Oso, número 15, principal; comparecerá el día 28 de Enero, y hora de las cuatro, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 15, sito en la calle del León, números 40 y 42, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones contra la misma y otro, bajo el número 424 de orden del año corriente.

668

AGUADO DE ESTEBAS, Josefina; domiciliada últimamente en la calle de Zurbano, número 71; comparecerá el día 10 de Febrero actual, y hora de las cuatro, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por escándalo, contra el mismo, bajo el número 57 de orden del año 1932.

669

CASTRO ROS, José; un hermano de éste, de catorce años; José Juén Carmona y Rafael Fernández Valle; se les cita a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, de Palma del Río, el día 10 de Febrero, y hora de las once de su mañana, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que con-

tra los mismos se sigue, por estafa, en el hospedaje y comidas de la fonda del vecino de esta población Joaquín Pérez Giralde; advirtiéndole que, si no comparecen en el día y hora señalados, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1473

670

GONZALEZ LOPEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Hortaleza, finca titulada Los Almendros, y el que al parecer reside en un pueblo de la provincia de Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que se instruye, por alzamiento de bienes, bajo el número 526 de 1932.

1407

671

FERNANDEZ GARCIA, Tomás; de dieciocho años de edad, de estado soltero, natural de Ceinos de Campor (Valiolid), hijo de Teodoro y de Valentina, de profesión limpiabotas domiciliado últimamente en la calle del Estudiante, número 7; comparecerá el día 24 de Febrero, y hora de las cuatro, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones contra el mismo, bajo el número 327 de orden del año 1932.

1470

672

LAQUENTE MACHO, Emilia; de treinta y tres años de edad, de estado soltera, natural de Mieres (Oviedo), hija de Mariano y de Lorenza, domiciliada últimamente en la calle de Claudio Coello, número 75; comparecerá el día 24 de Febrero actual, y hora de las cuatro, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones contra Emilia Laquente Macho, bajo el número 420 de orden del año 1932.

673

OTERINO, Juan Francisco; sin domicilio conocido; comparecerá el día 11 de Febrero actual, y hora de las cuatro, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos contra Juan Francisco Oterino Juan, bajo el número 156 de orden del año corriente.

674

PALACIOS OLIVA, Rafael; hijo de Rafael y de María, domiciliado últimamente en Calle de la Rosa, calle de Blas Pardo, número 4, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 10 de Febrero actual, y hora de las once de su mañana, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que con-

Jo de Instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, al objeto de ser oído en este Juzgado, en el sumario que se instruye con el número 465 de 1932, por robo.

1408

675

RUIZ DE CORDOBA, Juan; de treinta y seis años de edad, casado, empresario de profesión, natural de Ba, provincia de Barcelona, procedente de Tarancón, y con carnet número 133, espectáculos públicos; cuando se presentó el día 10 del actual, en la Pensión Moderna, de esta ciudad, como viajero, acompañado de una señora que decía ser su esposa, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca, en el término de diez días, para ser oídos en el sumario que se les sigue sobre estafa; apercibiéndoles que, de no verificarse, se decretará su detención y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1409

676

UN ARRIERO que se dejó atrás un burro, en la cañada que pasa por el cortijo de Guerra, de este término municipal, el día 15 de Octubre último, cuyo burro mordió al niño Cristóbal Aragón Nieves, que fué a acarrearlo para que se fuera con dicho arriero, comparecerá ante el Juzgado municipal de Puerto Real (Cádiz), sito en la calle de Ancaba, número 36, el día 31 de Enero, y hora de las once, para la celebración del oportuno juicio de faltas, asistido de toda la prueba de que intente valerse; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1466

677

UN INDIVIDUO como de unos cincuenta años de edad, extranjero, alto, delgado, rubio, de buen aspecto, que vestía ropa de caqui, con alpargatas y gorra clara, que el día 20 de Enero próximo pasado, al intervenirle el peón caminero Mannel Ortega Caro, con residencia en la casilla número 11, de la carretera general de Sevilla a Cádiz, y sitio barrio de Jarama, de este término municipal, un revólver de seis cápsulas, calibre nueve, huyó sin que se sepa su actual paradero, comparecerá ante el Juzgado municipal de Puerto Real (Cádiz), sito en la calle de los Reyes Católicos, número 36, el día 7 de Febrero actual, y hora de las once, para la celebración del oportuno juicio de faltas, asistido de toda la prueba de que intente valerse; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1465

AUDIENCIAS PROVINCIALES

VALENCIA

Don José Enrique de Salamanca y Danvila, Magistrado, Juez especial de

la Audiencia de Valencia, por actos revolucionarios.

Hago saber: Que en el sumario número 4 del corriente año, de Requena, por actos revolucionarios, he acordado la detención de Alfredo Pérez, Teodoro Berlanga, Miguel Viana, José Andrés Martínez, Juan Latorre Pérez, Francisco Chaves Pérez, Nazario Chaves, Vicente Chaves, Alberto Chaves, Jesús Martínez, Benito Chaves, Justo Pérez, Simeón Sáez, Hermenegildo Cañadas, Francisco Berlanga López, Evencio Mateo Lorente y Benito Viana, vecinos de Fuentesrobles; a cuyos individuos se les llama, por el presente, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, dentro del término de diez días.

Por lo cual encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a su detención, caso de ser habidos, poniéndolos a disposición de este Juzgado especial.

Dado en Valencia a 26 de Enero de 1933.—El Juez, José Enrique de Salamanca.—P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO—1566

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—JUZGADO NUMERO 20

Por la presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 287 de 1932, sobre lesiones, se ha mandado sea citado Mariano Ramos Muñoz, para el día 25 del actual, y hora de las once y media de su mañana, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto concurrirá con los testigos y demás pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Por la presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en el expediente de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 392 de 1932, sobre estafa, se ha mandado sea citado Aurelio Sánchez, para que el día 15 del actual mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto concurrirá con los testigos y demás pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Por la presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal número 20, de los de esta capital, en providencia de esta fecha, se ha mandado

sea citado Juan Martín Jurado, para que el día 18 del actual mes de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas que contra el mismo se sigue bajo el número 383 de 1932, sobre lesiones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Por la presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 145 de 1932, sobre hurto, se ha mandado sea citado Antonio Mediero Eugenio, para que el día 15 del mes de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto concurrirá con los testigos y demás pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Por la presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 343 de 1932, sobre escándalo, se ha mandado sea citado Angel Carlón Ayer, para que el día 15 del mes de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto concurrirá con los testigos y demás pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Por la presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 331 de 1932, sobre lesiones, se ha acordado sea citado Manuel Paz Lois y Gabriel García Arjona, para que el día 15 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto concurrirá con los testigos y demás pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 29.